

LA RAZON

BOLETIN INFORMATIVO DE LA ASOCIACION VICTIMAS DEL TERRORISMO

Primer Trimestre 1991

Año II. Número 5

Especial
10.º
Aniversario



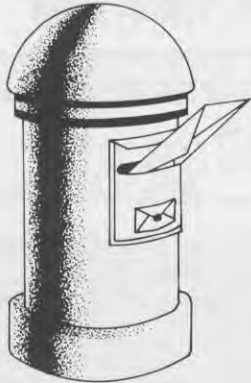
Asociación Víctimas del Terrorismo

Diez años de esfuerzo, voluntad y entrega

Diez años en la vida de una organización privada de carácter humanitario y asistencial tienen un enorme valor. Significan que ha existido la voluntad suficiente para que la entidad exista y persista en el tiempo durante dos largos lustros. Pero si además se ha contado con el recelo de la sociedad y el Estado (feliz y finalmente creemos que salvado), con una escasez de medios manifiesta y con una abundancia desbordante de problemas, el mérito, y aquí ya no valen falsas modestias, cobra tintes de gesta. Aun así, si quisiéramos buscar un término consustancial a la trayectoria de la Asociación Víctimas del Terrorismo en estos diez años, tendríamos que detenernos forzosamente en entrega.

Sin ella, y sin el afán de ayuda desinteresada a los demás, esta empresa nunca hubiera llegado a culminar su primer año de existencia. Sin embargo, por fortuna y a Dios gracias, la combinación de estos factores, ese cóctel milagroso de esfuerzo, voluntad y entrega, nos han catapultado diez años hacia adelante. Pero los valores expresados, gracias a los cuales entendemos que hemos llegado hasta aquí, no existen por sí solos, los encarnan las personas, son ellas las que han hecho posible un décimo aniversario. Desde las fundadoras al último Secretario General, existen decenas de nombres a quienes rendir gratitud.
(Página 6 y siguientes)

CARTAS



Telediario del domingo

Señor director: En el Telediario, primera cadena de las tres de la tarde del domingo, día 9 de diciembre, al principio se vio en la pantalla la salida de la iglesia de Sabadell de los féretros de los seis policías nacionales asesinados, cuyo cortejo fúnebre iba presidido por el ministro del Interior y por el presidente de la Generalidad. El espacio televisivo duró no más de un minuto. Sin embargo, a continuación, salió el acto de clausura del congreso del PSOE de Andalucía en Sevilla, con un discurso final de Alfonso Guerra menospreciando a José María Aznar, a una religiosa-alférez y al Opus Dei, así como a la edición religiosa del libro «Camino», tan leído por millones de españoles. Siguió a este espacio, una entrevista-homenaje a Felipe González, del diario «El País» y, a continuación, un acto con motivo de la Fundación de La Pasiónaria; en total los tres actos duraron siete minutos, por lo que la política era más importante que honrar a los asesinados y a sus familiares, dada la casualidad que era a la misma hora.

José María Sánchez Flores
Linares (Jaén)
(ABC, 16-12-90)

Policías muertos

De nuevo el terrorismo golpea a Cataluña, y sobre todo, a los profesionales del Cuerpo Nacional de la Policía. Estos



obreros de la paz y el orden, que día a día velan para que todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país puedan gozar de libertad, son constantemente acibillados y aniquilados por ser simplemente estandarte de lo que los criminales de ETA odian, la convivencia democrática.

Pero si cruel es el terrorismo, lamentable es también la situación en que se encuentran estos profesionales en las grandes urbes de Barcelona y Madrid. Estos hombres y mujeres, con un sueldo neto de 115.000 pesetas al mes, han de hacer frente a sufragar alquileres que oscilan entre las 60.000 y 80.000 pesetas mensuales en estas ciudades, pagar desplazamientos largos, pagar recibos, vestir, comer, etcétera, y ustedes se preguntarán: ¿Y cómo viven entonces?, muy fácil, estas personas no viven, tan sólo sobreviven.

Juan José Mestanza García
Barcelona
(Diario 16, 16-12-90)



Víctimas del terrorismo

Señor director: Recientemente he sabido por ABC que se había constituido una fundación para ayuda de las víctimas del terrorismo, ante la falta de atención hacia estas personas por parte de las autoridades. Según decía la información, la fundación, constituida sin ayuda oficial, pretende que seamos la mayoría de los españoles quienes contribuyamos a su financiación. Cosa que en particular pienso hacer.

Con posterioridad he podido ver en un programa del canal

de televisión de Antena 3 una entrevista con dos representantes de esta fundación, una de las cuales era la presidenta de la misma, Ana Vidal Abarca, que se quejó amargamente de que TVE no hubiera dado la noticia de la creación de la Fundación, cuando el resto de los medios de comunicación prestaron atención al hecho.

De modo que las víctimas del terrorismo tienen que organizarse ante la falta de apoyo del aparato del Estado, y una vez que lo hacen desde la televisión pública se les ignora. Alguien debería enrojarse de vergüenza.

Alvaro Téllez García
Madrid
(ABC, 21-12-90)

Reinserción de los etarras

Hace apenas un año, durante la campaña electoral, a los prebostes del PSOE se les llenó la boca clamando contra el sanguinario terrorismo etarra y prometiéndonos que los criminales de dicha banda cumplirían las condenas que les fueran impuestas. Hoy esas promesas eran rotas por boca del director general de Prisiones, subordinado del ministro de Justicia, al abrir el portillo de la reinserción y la libertad «también» para los etarras con delitos de sangre, para los asesinos, en definitiva.

Ese mismo día era juzgado en Madrid el múltiple asesino **Henri Parot**. Y se rió descaradamente del tribunal ante el cual comparecía. ¡Con razón se reía, si antes había oído las escalofriantes declaraciones del citado director general!

Estas declaraciones, a fuer de inoportunas son crueles para con todos aquellos miles de personas que tienen alguna víctima de ETA que llorar. A ellos no les cabrá el consuelo de que por Navidad vengan sus seres queridos a reunirse con ellos.

Enrique López Bermejo Torres
Valladolid
(EPOCA, 6-1-91)

Los asesinos de ETA

Quisiera exponer a la reflexión de la opinión pública

respecto a la pena de muerte en casos de delitos de sangre (terrorismo).

Estoy indignadísimo y lleno de odio por el atentado del día 8 de diciembre en Sabadell en el que perdieron la vida seis policías nacionales. A ver si este Gobierno toma las medidas pertinentes aplicando la pena de muerte. Esta propuesta es la única que actualmente puede solucionar el fin de esta guerra declarada desde el año 1968.

No somos nadie para quitarle la vida a otra persona, pero a los asesinos de ETA no se les puede llamar personas ya que carecen de escrúpulos y sentimientos; y, además, matando a uno de ellos evitamos que mueran, brutalmente asesinados, una veintena de ciudadanos a los que sean capaces de asesinar. Lo peor del caso es que estos asesinos tienen representación parlamentaria en Europa con 300.000 votos.

En realidad el problema del terrorismo en estos últimos años es culpa de nuestro Gobierno, al haber legalizado a Herri Batasuna como partido político, cuando todos sabemos que es la tapadera de ETA.

Ignacio Casas-Aljama Vázquez
Sant Cugat del Vallés
(EL OBSERVADOR, 3-1-91)

Somos inocentes

La chispa que impregnó la mecha de la gran matanza que están protagonizando los terroristas de ETA no fue del pueblo. ¡Somos inocentes!

¿Qué mal hemos hecho nosotros para que impúneamente nos estéis exterminando como a corderos en el degolladero desde hace 20 años? ¡Somos inocentes!

Habéis matado, reventado y dejado inútiles a muchos seres humanos y aún no sabemos el porqué. Nos preocupan vuestros problemas, pero somos inocentes.

...esta sociedad padece vuestra sed de venganza, y el pueblo no quiere ni odios, ni separatismos, ni atrocidades, porque ¡somos inocentes!

Al igual que 40 millones de seres iguales en esta sangrienta piel de toro, os pido: por amor a Dios o a vuestra

Décimo aniversario

*Lo que queráis que los demás hagan
por vosotros ¡hacedlo por ellos!*

San Lucas

Han pasado diez años desde aquella mañana de febrero de 1981 en que quedó registrada —legalmente constituida— la Asociación Víctimas del Terrorismo, que en principio se llamó Hermandad de Familiares Víctimas del Terrorismo. Ese hecho, en sí mismo, supuso ya un esfuerzo, fue el fruto de un esfuerzo. Tres mujeres voluntariosas, Ana M.^a Vidal-Abarca y Sonsoles Alvarez de Toledo, viudas por actos terroristas, del Comandante Jesús Velasco y del Teniente Coronel Alfonso Queipo de Llano, respectivamente; y una tercera, Isabel O'Shea, habían sido las artífices. A partir de ahí, aunque no sin dificultades, se echaba a andar, el instrumento estaba creado. Las víctimas del terrorismo tenían, al menos, una puerta donde llamar, aunque existiera poco más que la propia puerta.

Pero remontemos el calendario más allá de la fecha de constitución de la Asociación Víctimas del Terrorismo (A.V.T.). La execrable práctica terrorista se había comenzado casi trece años antes, exactamente el 7 de junio de 1968 cuando se iniciaba la historia criminal más sangrienta que ha conocido la España contemporánea. Ese día la banda ETA hacía su *debut* asesinando la vida de un joven de 25 años en Villabona (Guipúzcoa), el guardia civil José Pardines Arcay. Trece años después de este espantoso hecho, en el momento de constitución de la AVT, el terrorismo se había cobrado ya en nuestro país un total de cuatrocientas veinticinco víctimas mortales y varios miles de heridos de distinta consideración. Resultado: cientos de familias afectadas.

Una vez descrito este tenebroso cuadro, era realmente una necesidad social la existencia de una organización que velara por los derechos de las víctimas y sus familiares, que ofreciera a éstas el apoyo moral necesario para ayudarlas, en la medida de lo posible, a superar el fuerte trauma que origina esa brutal e inhumana agresión. Una necesidad aún más acuciante cuando el aparato del Estado abandona a estas personas y declina responsabilidades que le son del todo asumibles. Y todavía más, cuando la propia sociedad vuelve la espalda a quienes están perdiendo la vida en favor de la convivencia en paz y de la libertad de todos los ciudadanos.

Pero tuvo que ser quien había sido golpeado por el terrorismo, las propias víctimas, las que dieran el paso que les llevó a crear una organización para la atención de los afectados. Y es que nadie conoce mejor que el enfermo la intensidad del dolor y la necesidad del remedio.

Un remedio que a veces sólo se cifra en la ayuda a los demás, en la entrega, en la abnegación, en hacer el bien a seres maltratados aunque inocentes. Porque, como ya dijo el escritor, la vida de sacrificios es más agradable casi siempre que la de amarguras.

Diez años nos contemplan. Hoy tras la puerta de la AVT existe un equipo humano y unos medios materiales que resultarían impensables en nuestros comienzos. Sin embargo, aún nos quedamos cortos, las necesidades son muchas y las víctimas, tristemente, aumentan cada día. En estos diez años los afectados se han multiplicado, al menos, por dos. Por nuestra parte, para contrarrestar, intentamos continuamente multiplicar nuestros esfuerzos.



Edita: Asociación Víctimas del Terrorismo (A.V.T.)

Director: Paulino Baena Díaz

Redacción: Gabinete de Prensa de la A.V.T.

Teléfono: 91/4.46.33.80. Apartado de Correos 53.195
28080-Madrid

Depósito Legal: CO 212-1990

N.º 5. Primer Trimestre de 1991

(Viene de la página 2)
madre, no matéis más. ¡Somos inocentes!

Abraham Méndez Ramos
Barcelona
(EL PAÍS, 9-1-91)



Pensiones a víctimas del terrorismo

Señor director:

He oído con mucha alegría que en el último Consejo de Ministros, por real decreto, se han concedido pensiones extraordinarias a los civiles víctimas de actos terroristas. ¡Ya era hora de que se ocupasen de nuestro sufrido colectivo! Siempre han tenido más trato de favor los terroristas. Algunos viven en América del Sur, Caribe, Cabo Verde como emperadores a costa del erario público, y otros en las cárceles a mesa y mantel y además con la esperanza de salir pronto de ellas sin cumplir sus condenas.

Estas pensiones extraordinarias, si mi información es correcta, sólo son para los afectados desde 1987 hasta nuestros días. ¿Y qué hacemos las víctimas de 1965 a 1987? ¿Los muertos o heridos en estas fechas por la misma causa son de distinta categoría? Para mí, además de ser una gran injusticia, me parece un enorme agravio comparativo. Yo me encuentro en esta segunda categoría. Mi marido, Alberto López de Jaureguizar Poncela, apoderado de la representación de Tabacalera en Bilbao, fue asesinado el 16 de julio de 1982, por la espalda. Diez días antes acababa de cumplir 42 años. Esas alimañas rompieron nuestras vidas llenas de felicidad. Dejó viuda, cuatro hijos menores de edad (15, 14, 13 y 5 años) y madre; así empezó nuestro infierno. Nos fuimos de nuestra región, Euzkalerria; yo no quería que mis hijos vivieran en ese clima de tanta violencia como sufrimos aquellos años. Intentamos montar una nueva vida,

educar a los hijos, cuidarlos, mantenerlos, en una palabra, vivir a pesar de las graves secuelas psíquicas que algunos de ellos tenían.

Cuando mis hijos cumplieron 18 años nos tuvimos que arreglar con 69.993 pesetas (adjunto fotocopia de la nómina de la Seguridad Social). Mi marido pertenecía al Régimen General de la Seguridad Social. ¿Seis personas pueden vivir con ese dinero? Pagar casa (45.000 pesetas mensuales), agua, luz, teléfono, butano, colegios, matrículas de la Universidad, material escolar, transporte a los centros de estudio, comer, vestir...

¿Qué he de hacer para que se haga justicia? ¿He de mover a la opinión pública, los medios de comunicación, ponernos delante de la Moncloa con una pancarta en que compare sus sueldos con mi mísera pensión, quemarme a lo bonzo? Todo es factible, estoy ya cansada de pasar necesidad, miseria, injusticia y olvido. Sólo pretendo que mis hijos y yo vivamos con la dignidad que nos corresponde.

Por favor, no más palabras amables, no más condenas a los actos terroristas: soluciones, sí.

Victoria Eugenia Vidaur Sanjinés
Alicante

(Carta publicada por los diarios YA, EL MUNDO, EL CORREO ESPAÑOL, EL PUEBLO VASCO; y por los semanarios TRIBUNA, EPOCA y CAMBIO 16)

Familiares de ETA

Señor director: Quiero expresar a través de este diario mi repulsa como ciudadano. El pasado día 29 de diciembre de 1990, como todos estos años pasados, se cortó la carretera nacional 310, el tramo de Manzanares-Argamasilla de Alba, para la concentración de familiares de los asesinos de ETA. Ya que la citada carretera es un enlace importantísimo entre el Levante y Andalucía, el perjuicio que hacen con este corte a todos los ciudadanos es grande. Yo quiero preguntar a los dirigentes de este país, si no hay otro sitio para esa concentración.

Antonio Quevedo Muñoz
Manzanares (Ciudad Real)
(ABC, 11-1-91)

Pancarta

Señor director: De lamentable podría calificarse el espectáculo ofrecido el sábado víspera de Reyes por las televisiones autonómicas con ocasión del encuentro de fútbol entre los equipos del Atlético de Bilbao y Valencia. Y no me refiero al espectáculo futbolístico en sí, que pudo gozar de mayor o menor aceptación entre los aficionados a este bello deporte, sino a algo totalmente ajeno a ello. Se trataba de una pancarta situada detrás de una de las porterías del campo en la que todos, tanto los asistentes al partido como los que los vimos por televisión, pudimos ver claramente y en grandes trazos las siglas de ETA.

José Manuel Marbán Fernández
Madrid
(ABC, 14-1-91)



El ministro del Interior

A los asesinatos de la banda de criminales vascos, el ministro del Interior responde con frases así: «Es algo horroroso», «Ha sido un crimen repugnante», «Gudaris de mierda», «Esos canallas». Semejantes exclamaciones corresponderían a los indignados ciudadanos que no tenemos otra posibilidad de desahogo. Un ministro no debe ofrecer palabras violentas, sino soluciones eficaces y si no hay más remedio, violentas. Otra de sus famosas declaraciones que debiera sonrojarse: «Matan cuando quieren...». Sí, porque el Gobierno les defiende en lo único que temen: perder su propia vida, mientras persiguen con saña a quienes han intentado combatirlos con las mismas armas.

Siempre habrá lobos, ratas, pijoos, hijos de puta y terroristas; ellos han nacido así, no tienen la culpa de serlo; el lobo

que destroza las ovejas no es el responsable: lo es el pastor que no mata al lobo.

Ahora asistiremos a otro triunfo del lobo: impedirán la construcción de una autopista.

Y en el Estadio de San Mamés de Bilbao, el día 5-1, nos enfocaron estas letras ETA. Y no pasa nada, porque el señor ministro no se atreve.

Fernando Cavestany Sagnier
Barcelona
(EPOCA, 4 al 10 de Marzo, 1991)

Francisca Marín

(Carta dirigida a Luis Delgado, Secretario General de la AVT).

Querido amigo: Me dirijo a ti, como miembro de la Asociación Víctimas del Terrorismo, para ponerte en conocimiento la noticia "sobresaliente" que los medios de información, con fecha sábado 2 de febrero, lanzan en sus cargadas tintas a la opinión general.

Después de leerlas personalmente me congratulo por mi compañera en desgracias Francisca Marín porque las Instituciones Oficiales le ayuden. Pero si no fuese así ¿para qué están?

Lo que me causa indignación y rabia es que se utilice su desgracia como herramienta política de hacer bien las cosas; ayudar al ciudadano y pregonar a los cuatro vientos que a Francisca, que vivía de alquiler, ahora tendrá casa y, cómo no, una pensión de cien mil pesetas.

Pienso que los miembros de ETA pensarán que le han hecho un gran favor a Francisca al contribuir a cortarles las dos piernas. Una doble amputación que para la Administración merece el precio de una pensión, una casa adecuada para un minusválido... y pregonar: ¡Señores y señoras ciudadanas animense, dejen que ETA les haga daño, luego nosotros les solucionaremos la vida!

¿Pero palía esto el dolor o la gravedad del delito? Pienso que favorecer a un ciudadano es cometido del Gobierno que debe encauzar las resoluciones que dicta la ley.

Sencillamente indignante.

Francisco Cremades Manaut Sánchez
Paterna (Valencia)

SUMARIO

- 10** LOS OBISPOS DE BILBAO LLAMAN "PRESOS POLITICOS" A LOS TERRORISTAS ENCARCELADOS.

12



LA AVT PRESENTA SU FUNDACION EN BARCELONA.

- 15** MAS DE TREINTA MUERTOS EN 15 AÑOS DE ATENTADOS DE LA BANDA ASESINA ETA EN CATALUÑA.

18



SE CELEBRARON EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE LAS "I JORNADAS SOBRE DERECHOS DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO".

- 21** VEINTIOCHO PERSONAS PERDIERON LA VIDA EN ACTOS TERRORISTAS DURANTE 1990.

- 27** SE CUMPLEN DIEZ AÑOS DEL ASESINATO DEL INGENIERO JEFE DE LEMONIZ JOSE M.^º RYAN.

- 31** SEIS ASESINADOS Y VARIOS HERIDOS, ENTRE ELLOS UN NIÑO DE 13 AÑOS, EN LO QUE VA DE AÑO.

32



LA FUNDACION V.T. PATROCINA EL LIBRO "EL SENDERO DE LA PAZ", DE JAIME A. DEL BURGO.

- 36** RECUERDO DE LAS VICTIMAS: RAMON ROMERO ROTAECHE.

Estupor y vergüenza

Causa estupor y, a la vez, vergüenza leer las declaraciones de Iñaki Esnaola, abogado de ETA y dirigente de Herri Batasuna. Estupor por la hipocresía con la que explica que "ahora veo de manera diferente cuando matan a un ciudadano, policía o guardia civil. Entiendo mejor el sufrimiento de los que le rodean". ¿Cómo es posible que ese individuo abogado defensor de terroristas y pseudo-político de H.B., comprenda el sufrimiento de seres humanos que pierden a personas queridas en criminales atentados? Según él, las secuelas del atentado que sufrió el 20 de noviembre de 1989, le han marcado "en el aspecto de comprender a las (sus) víctimas". Nosotros le preguntamos ¿Qué secuelas? Que sepamos, él continúa vivo, de lo cual nos alegramos, dado que estamos en contra de toda violencia. Sin embargo, más de 800 personas han muerto por el terrorismo en España. Iñaki. ¿Se ha preguntado Vd. cómo han quedado las familias de todas estas víctimas, sus amigos y allegados? Nadie los ha declarado hijos predilectos de la villa ¿Verdad? Que sepamos, de su boca aún no ha salido la siguiente frase: "¡ETA, deja de matar!". Hasta que no oigamos esa petición, nadie con sentido común dará crédito a su palabrería banal.

Dice que siente un "desasosiego especial" cuando viaja a Madrid. Pero acaso sabe Vd. el desasosiego (indignación, rabia...) que experimenta cualquier ciudadano "normal" al pasar frente a una comisaría de Policía, un cuartel de la Guardia Civil, por la avenida Meridiana o por el campo de fútbol del Sabadell? ¿Se lo ha preguntado, Iñaki? ¿Lo ha comentado con sus amigos etarras? Déjese de soliloquios gratuitos y afronte la cuestión de frente. Sea valiente y aconseje públicamente a los abertzales que dejen de sembrar el terror en la población. Recuerde: obras son amores.

Hablando, también de vergüenza. Siento "vergüenza" de pertenecer a un colectivo de personas que han sufrido el terrorismo directamente. Sí, vergüenza por la dejadez, la desidia, la incomprensión y el desamparo al que estamos sometidos por los que, en teoría, deberían velar por nuestra seguridad y tranquilidad. Vergüenza al ver que unas pocas palabras, la mayoría insinceras, del señor Esnaola, tienen un amplio eco en los medios de comunicación. En cambio, pocos medios se preocupan de informar acerca de la puesta en marcha en Cataluña del único grupo que, en la medida de lo posible, vela por los intereses de los afectados en actos terroristas. Nadie se ha parado a pensar que hay cerca de cuatro mil afectados en España y, de ellos, cuatrocientos en Cataluña. Todos ellos abandonados a su suerte, sin leyes, normativas y/o ayudas de ningún tipo, excepto algunas que están ya totalmente obsoletas. Poca ciudadanía se ha dado cuenta de que, por desgracia, cualquiera puede ser víctima de atentados terroristas. ¿Quién se preocupa después de estas víctimas? Nadie, y menos las altas esferas.

En fin, señor Esnaola, existen unas secuelas reales, de carne y hueso, no de cara a la galería o para limpiar conciencias sucias. Son secuelas y muertes que, con atentados continuos, no pueden olvidarse, por mucha retórica filosófica que pretenda utilizar.

Roberto Manrique Ripoll

Delegado de la AVT en Cataluña



Una de las primeras asambleas celebradas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

Difíciles comienzos sin apenas medios y con escasas ayudas

Satisfactoria organización de la AVT cuando llega a su décimo año de vida

En los primeros meses de 1980, Sonsoles Alvarez de Toledo, viuda del teniente coronel Alfonso Queipo de Llano (asesinado en Zaragoza, el 12 de julio de 1979), y la viuda del comandante Jesús Velasco (asesinado en Vitoria, el 10 de enero de 1980), Ana M.^a Vidal-Abarca, antiguas conocidas ya que sus respectivos maridos pertenecían ambos al Arma de caballería, coinciden en Madrid. Entonces, Ana le propone a Sonsoles crear una organización que agrupe y ayude a las víctimas del terrorismo, dado el abandono que de ellas tienen las autoridades.

Sonsoles, que conoce la situación y por tanto sabe de la necesidad de los afectados de que alguien vele por sus derechos, acoge la idea con entusiasmo. Pronto entran en con-

tacto con Isabel O'Shea que recientemente se había trasladado a Madrid desde Bilbao donde ha conocido de cerca como se moría día a día en atentados terroristas y viene muy sensibilizada con el problema y sus secuelas humanas.

Las tres, Sonsoles, Ana e Isabel, decididas a ayudar a las víctimas del terrorismo, ponen manos a la obra. Pero la verdad es que no saben por donde empezar. Deciden consultar a un abogado de renombre y éste les aconseja que constituyan una asociación e incluso se ofrece para redactarles un borrador de estatutos.

Pasan los meses, y antes de presentar la documentación correspondiente para la legalización de la asociación, inten-

tan que las reciba Juan José Rosón, a la sazón ministro del Interior. "No nos recibió el propio ministro—recuerda Sonsoles—estuvimos con una persona cercana a él en el Ministerio. La conversación se estaba desarrollando con absoluta cortesía, pero una vez que explicamos nuestro proyecto fue y nos dijo, textualmente, que del terrorismo lo que menos importaba eran los muertos, entonces nos levantamos indignadas y nos marchamos. Que un alto cargo del Ministerio del Interior nos dijera aquello a nosotras era algo intolerable".

Al día siguiente de este incidente, el propio Rosón llamó a nuestras agraviadas señoras y las recibió en su despacho. En el segundo encuentro con el ministro se presentó la documentación. "A partir de ese

momento—sigue contando Sonsoles—las visitas al Ministerio fueron frequentísimas, siempre para interesarnos por la tramitación de nuestra solicitud ¿Qué hay de lo nuestro? Preguntábamos continuamente".

Y seguramente por esa insistencia, a los pocos meses la asociación, que en principio se llamó Hermandad de Familiares Víctimas del Terrorismo, había sido legalizada. Era el 4 de febrero de 1981 y de lo único que se disponía en ese momento era de un papel con un sello del Ministerio del Interior.

Captación de socios

"Nuestro primer problema—dice Ana M.^a Vidal-Abarca—fue ponernos en contacto con los afectados. No teníamos direc-

ciones y todo eran dificultades para conseguirlas por parte de quienes nos las podían facilitar. Pero poco a poco, con mucho tesón y tras múltiples gestiones, fuimos haciéndonos con unos listados que nos ayudaron en esa labor. Además, cuanto más éramos más gente había para buscar al resto. Esta fue una labor penosa".

En la tarea de captación de socios también ayudó mucho que un par de periódicos de ámbito nacional publicaran el número del apartado de correos de la Hermandad, donde se dirigieron muchos afectados así enterados. Y en esta labor se sigue diez años después, ya que muy a pesar de la propia AVT, todavía no están todas las víctimas del terrorismo bajo su tutela. Los motivos son múltiples y contra ellos se lucha. Sin embargo el número de familias asociadas supera ya las 550.

Barrionuevo

"Fue muy importante para nosotros la llegada de José Barrionuevo al Ministerio del Interior", señala Sonsoles Alvarez de Toledo. "Desde el primer momento nos recibió con los brazos abiertos. Inmediatamente, y a través de su grupo parlamentario, propusieron al pleno del Congreso que se descongelaran las pensiones por terrorismo, lo que la Cámara aprobó por unanimidad. Nos concedió una subvención y siempre atendió nuestras peticiones. Tenemos muy buen recuerdo de Barrionuevo".

En los años siguientes, vino el cambio de nombre, de Hermandad a Asociación. El local de la calle Velázquez, hasta que en 1988 la AVT se trasladara a la sede que hasta el momento ocupa. La personación en juicios por causas terroristas, asunto del que ya se encargan más de veinte abogados, con presencia en casi sesenta sumarios. La creación de un Área Social y Asistencial. La ayuda económica de Caja de Madrid y otras instituciones. Las delegaciones regionales. El festival taurino en beneficio de la AVT. La puesta en marcha del Gabinete de Prensa y, en fin, la publicación del boletín informativo "La Razon" del que Vd. amable lector, tiene en sus manos el número cinco.

Una tarea que dura ya diez años y que supone sólo el comienzo de una labor con vocación de futuro.



Isabel O'Shea, Ana María Vidal-Abarca y Sonsoles Alvarez de Toledo, fundadoras de la A.V.T.

Presidencia colegiada durante los primeros años

Ana M.^a Vidal-Abarca, Isabel O'Shea y Sonsoles Alvarez de Toledo al alimón

Durante sus primeros años de existencia, la Asociación Víctimas del Terrorismo dispuso de una presidencia colegiada formada por las tres fundadoras. Sonsoles Alvarez de Toledo, Ana M.^a Vidal-Abarca e Isabel O'Shea formaron un *triumvirato* donde "monta tanto monta". Fue una sabia determinación ya que en principio las tres al unísono habían empujado el *carro* de un propósito que terminó por materializarse.

El tiempo que duró la presidencia tripartita fue, con toda seguridad, el de mayores dificultades. Se partía de la nada, y desde ahí había que crear una organización cuyos potenciales miembros se encontraban dispersos por toda la geografía española. Y lo peor era que de ellos no se conocía ni sus nombres ni sus direcciones. Pero ni esto ni la falta absoluta de medios fue óbice para que la terna presidencial consiguiera remontar el vuelo de la *nave*.

Pablo García Sánchez

Ciertamente, cuando las tres dirigentes, impulsoras y fundadoras cedieron el testigo presidencial a Pablo García Sánchez, la *criatura* había comenzado a andar. El nuevo y ahora único presidente continúa la tarea iniciada por sus antecesoras. Pablo García era el padre de la inspectora de policía María José García, asesinada por la banda terrorista ETA, el 16 de junio de 1981 en Zarauz (Guipúzcoa). En este período la Hermandad de Familiares Víctimas del Terrorismo (ahora AVT) se empieza a dar a conocer a través de los medios de comunicación, sobre todo por las cartas que se envían y que a

veces publican diarios y revistas.

De Hermandad a Asociación

En la asamblea anual correspondiente a 1987 ocurren tres hechos significativos. Uno es el cambio presidencial, María Martín Peña (viuda del cabo primero de la Guardia Civil Antonio de Frutos Sualdea, asesinado en Guipúzcoa el 3 de mayo de 1976) sustituye a Pablo García. El segundo es la introducción de la figura del secretario general, cargo que comienza por desempeñar Santiago Cabanas que se había integrado en la organización poco tiempo antes. Con él vino también su hermano Luis Cabanas que ha ejercido varios años como tesorero. Los Cabanas son hermanos de María Amada, viuda del Coronel Carlos Vesteiro, que fue asesinado por pistoleros de ETA el 17 de junio de 1986 en Madrid.

El tercer hecho al que nos referíamos es el cambio del nombre de Hermandad por el de Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) como actualmente se denomina. En este período se reestructura la organización se crean cuatro áreas de actividad, se profesionaliza el equipo de trabajo y se cambia de sede social. Se puede decir que este fue el principio de los nuevos tiempos, sobre todo por las ayudas económicas que se consiguen que dieron muchas más posibilidades a la AVT.

Finalmente, en 1989 Ana M.^a Vidal-Abarca se hace cargo de la presidencia, esta vez en solitario. Y en 1990 Luis Delgado sustituye a Cabanas al frente de la Secretaría General.



Luis Delgado.- Desde la Asamblea de 1990, Luis Delgado es el secretario general de la AVT. Médico de profesión, a quien la banda ETA asesinó un hijo de dos años y medio de edad, Luis ha demostrado una entereza admirable para sobrellevar esa trágica circunstancia. Tras su nombramiento se hizo rápidamente con las riendas de la AVT, a la que está aportando sus magníficas dotes organizativas, su buen criterio y su capacidad de entrega a los demás. En definitiva: una persona admirable.



Santiago Cabanas.- Con él llegó la revolución. Santiago Cabanas fue secretario general desde 1987 a 1990. En ese período reorganizó la actividad dentro de la AVT que se dividió en cuatro áreas de trabajo. Durante su gestión se crearon el Gabinete Jurídico y el de Prensa y se profesionalizó el equipo de trabajo. Sin duda, una labor encomiable durante la época que él mismo gusta llamar como "la travesía del desierto" de la AVT.



Juan Antonio Corredor.- Al actual gerente de la Asociación, Juan Antonio Corredor, le tocaron vivir los tiempos más duros de la organización, a la que llegó hace cuatro años y a la que ha prestado servicios de todo tipo. Es otro de los artífices de la buena marcha actual de la AVT para la que, hoy por hoy, resulta fundamental.

María Martín Peña.-

Presidenta del 87 al 89 y actual miembro de la Junta de Gobierno de la AVT, María Martín, viuda de un guardia civil asesinado en 1976, es un ejemplo, como otras muchas madres, de la voluntad y el coraje que se necesitan para, tras recibir el mazazo del terrorismo, sacar una familia adelante. También desde aquí un recuerdo para Blanca Condado, M.^a Victoria Quirós, Encarnación Morales, Agustina Alcántara y tantas y tantas españolas valientes a las que la barbarie no consiguió doblegar. ¡Bravo por todas ellas!





Agrupar a las víctimas. No fue tarea fácil. Al principio lo fundamental era ponerse en contacto con los afectados. En los organismos oficiales hacían caso omiso a la petición de nombres y direcciones. Pero, inaccesibles al desaliento, este escollo, como otros muchos, se salvó con la tenacidad que desde el principio ha caracterizado a la AVT.



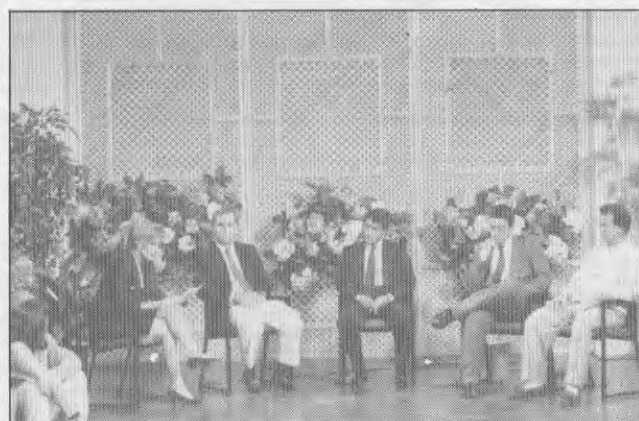
Festival. Fue uno de los días más hermosos en los diez años de vida. Seis figuras del toreo derrocharon arte en una soleada tarde de toros a beneficio de la AVT. La madrileña plaza de las Ventas se llenó hasta la bandera. Manifiesta solidaridad de público, toreros, empresarios y críticos en un festejo que abrió la banda de música de la Guardia Civil.



Caja de Madrid. Verse incluida dentro de los beneficiarios de la obra Social de Caja Madrid, supuso para la AVT una importantísima ayuda. Gracias a ella se pudieron crear becas para estudio, se completaron las pensiones más escasas y se dotó de fondos al Gabinete Jurídico. Martín Villa, Jaime Terceiro y Fernando Utande tuvieron mucho que ver en ello.



Convenios. Dentro de los logros de la AVT en estos diez años figuran los acuerdos con algunas universidades, por los que los afectados del terrorismo y sus hijos disponen de matrículas gratuitas y becas. El primero de ellos se firmó con la Universidad Complutense de Madrid, cuyo Rector, Adolfo Villapalos, dio a la AVT todo tipo de facilidades.



Medios de comunicación. En los últimos años, sobre todo a raíz de la creación del Gabinete de Prensa, las apariciones de la AVT en prensa, radio y televisión han sido constantes. Tristemente, fueron los medios de comunicación públicos los que menos atención nos prestaron. A destacar el caso de TVE donde todavía no se han enterado que existimos. ¿O sí?



Fundación. Tres años transcurrieron desde que se suscitó la idea de crear una Fundación hasta que ésta fue realidad. El retraso se debió a las promesas de ayuda del Ministerio del Interior que nunca llegaron a concretarse. Al final fue la propia AVT quien acabó constituyéndola, con sólo un millón de pesetas y a la espera de la generosidad de los españoles.

Representantes de la Asociación Víctimas del Terrorismo (A.V.T.) se entrevistaron con miembros de la Conferencia Episcopal para transmitirles el malestar que en este colectivo produjo la pastoral de los obispos de Bilbao, Luis María Larrea y Juan María Uriarte, hecha pública en el pasado mes de enero.

Al mismo tiempo la A.V.T. difundió un comunicado de prensa en el que, entre otras cosas, se decía:

Consideramos intolerable que se llame a los asesinos de nuestros familiares "presos políticos", como los obispos bilbaínos presentan a los etarras encarcelados. Esta dialéctica es más propia de Herri Batasuna, y en definitiva

La A.V.T. protesta ante la Conferencia Episcopal por la pastoral de los obispos de Bilbao

de los enemigos de la convivencia, de la democracia y de la paz, que de representantes cualificados de la Iglesia Católica en España.

Los obispos de Bilbao han de saber que existen más de ochocientas familias que han sufrido la pérdida de alguno de sus miembros por vías tales como el tiro en la nuca o el coche-bomba, es decir vilmente asesinados, de cuyas muertes son responsables los que ellos llaman "presos políticos".

También tendrían que conocer, los monseñores Larrea y Uriarte, que

en España no existe absolutamente nadie que esté sufriendo prisión por sus opiniones políticas, sino sólo por delitos tipificados en nuestro código penal. Y delito es el asesinato, el secuestro, el chantaje, la extorsión y el crimen en general. Y son por estas causas, y no por otras, que esos "presos políticos" están en la cárcel, porque sólo allí les corresponde estar como enemigos de la sociedad.

Tendrían, los obispos de Bilbao, que hablar con los más de tres mil huérfanos que sus

"presos políticos" han originado, con los centenares de esposas a las que han convertido en viudas, con las madres de los asesinados, con los que han quedado paralíticos, con los que les fueron amputado algún miembro corporal (pérdida de brazos, piernas, ojos...), con los que tienen quemaduras por todo o por parte del cuerpo, con los que perdieron no sólo uno sino dos y hasta tres miembros de su familia en atentado, con los que han soportado la ignominia de un secuestro, con los chanta-

jeados, extorsionados, amenazados... etc. etc. Tendrían que hablar con todos ellos para enterarse de lo que les han hecho los que ellos llaman "presos políticos".

La mayoría de las personas que han sufrido el zarpazo del terrorismo en sus carnes, se han servido de la Fe Católica para rehacer sus vidas. Por eso resulta muy triste que sean los propios representantes de la Iglesia Católica en Bilbao los que llamen "presos políticos" a los asesinos etarras y aboguen por ellos. Ante esto la A.V.T. no tiene más remedio que dirigirse a las autoridades eclesiásticas para pedirles que tomen las medidas oportunas ante el desatino de esta indignante pastoral.

ABC. Pág. 74

TRIBUNA ABIERTA

DOMINGO 20-1-91

NUESTRA reciente carta pastoral sobre los presos ha suscitado ecos favorables y adversos. Con atilada sorpresa hemos comprobado que una de sus expresiones ha despertado una cruda polémica que puede desconcertar a los ciudadanos y turbar la eclesialidad de los creyentes. Considero un deber cívico y una responsabilidad pastoral contribuir a deshacer este equívoco.

1. Sentido político y sentido sociológico.

La carta pastoral utiliza en contadas ocasiones y con cautelas literarias y ortográficas la expresión "presos políticos". Se trata de presos "denominados políticos"; "llamados políticos", "conocidos vulgarmente como políticos". Tales cautelas nos parecen necesarias.

Un régimen democrático reconoce el derecho a la disidencia política y, por tanto, encarcela únicamente a culpables o sospechosos de delitos comunes. Es, pues, patente que en una democracia no caben los presos políticos en el sentido técnico de esta expresión.

Con todo, en la población reclusa existen dos grupos sociológicamente muy diferentes por su origen familiar y social, por los rasgos de su personalidad, por la naturaleza y motivación subjetiva de sus delitos, e incluso por el eco público desigual que tiene su problemática. Si queremos hablar de ellos con un mínimo de rigor tenemos que designarlos de manera diferenciada. Para marcar esta diferencia, con mayor o menor fortuna, hemos recogido del lenguaje de la calle dos términos convencionales: presos "sociales" y presos "denominados políticos". No me empeñaré un solo instante en defender el acierto de estos dos adjetivos. Habríamos renunciado gustosamente a ellos si hubiéramos encontrado otros menos inadecuados.

2. Una condena repetida e inequívoca.

Pero no ha sido el «pundonor semántico» en torno a estos dos términos quien ha suscitado la polémica. Debajo de ella late una afirmación o, al menos, una sospecha: esta denominación inadecuada sería un síntoma que revelaría la «debilidad», la complicidad, la connivencia de los obispos de Bilbao con respecto a ETA.

Esta grave e injusta insinuación nos apena profundamente. Solo una memoria tenazmente selectiva puede olvidar que, en ocasiones

TODAVÍA LOS PRESOS

Por Juan María URIARTE

innumerables, los obispos de Bilbao hemos condenado de manera contundente e inequívoca los crímenes de ETA y hemos hecho nuestro el inmenso dolor de los familiares de sus víctimas. Si a algún lector le quedara una duda razonable, le brindo este único y viejo texto de abril de 1982: «Tales muertes merecen un nombre: asesinatos. La actividad de sus autores merece otro nombre: terrorismo. Sus protagonistas son enemigos de la humanidad, de la democracia y del pueblo al que dicen querer y defender».

Quiero decirlo claramente: solo la pasión, la frialdad, el prejuicio o el interés pueden encontrar tibiezas y ambigüedades en el magisterio de los obispos de Bilbao sobre la violencia de ETA. Bajo esta luz, la expresión controvertida de nuestro escrito está más cerca de una candorosa ingenuidad que de una calculada ambigüedad.

3. Los presos sociales continúan «a la sombra».

Nuestra carta parte de una convicción básica: los presos sociales son los más pobres y los más olvidados entre todos los reclusos. Arrastran todo un cúmulo de pobreza. No figuran en la tabla de reivindicaciones de ningún grupo social o político importante. La sensibilidad de la comunidad cívica y eclesial para con ellos es débil y deficitaria.

Arraigados en esta convicción, hemos intentado exponer a debate público sus problemas y aflicciones. Hemos querido que su situación inhumana interpelara a las instituciones penitenciarias, a la escuela, a la opinión pública, a la Iglesia: Hemos procurado que la sociedad entera, al mirarse en el espejo oscuro de la cárcel, reconociera algunos de sus propios rasgos inhumanos. Hemos deseado que «ellos» ocuparan, por otra vez, el centro. ¡Vana ilusión! Una vez más, por culpa de un solo adjetivo, los presos sociales han quedado, como siempre, «en la sombra». Su drama apenas ha provocado en los medios de co-

municación un leve parpadeo de sintonía. Todos los presos siguen pudriéndose en las cárceles mientras nosotros discutimos acaloradamente si algunos de entre ellos deben ser denominados galgos o poderosos. ¿Qué nos está faltando: profundidad o sensibilidad?

4. «Humanos con los inhumanos».

Si fuera malicioso, pensaría que este flagrante «olvido» es deliberado. Concluiría que la sociedad no se atreve a mirar a los presos ni los medios de comunicación a mostrárselos. Prefiero, sin embargo, adherirme a otra hipótesis explicativa: la violencia implacable y reiterada de ETA ha provocado, con todo motivo, en gran parte de la sociedad vasca y en la entera sociedad española, un enorme sentimiento de indignación, de crispación, de impotencia colectiva.

Cuando esto sucede, la atención y la emotividad quedan focalizadas por un objeto que ocupa todo el campo de la conciencia y desplaza otros objetos merecedores de sintonía y compromiso. Los reflejos primarios y pasionales tienden a dispararse al margen de todo control racional o ético. Recordar simplemente la necesidad de tales controles puede provocar reacciones airadas. Afirmar que «todos» los presos, incluso aquellos que quitan el sueño a la población, por muy envilecidos y cargados de crímenes que se encuentren, son personas humanas que conservan un núcleo de derechos intangibles resulta, en estas circunstancias, molesto y sospechoso.

He aquí una reacción premoral ante una provocación inmoral. Es un fenómeno comprensible, casi inevitable. Pero, ¿qué nos queda de humanidad si respondemos inhumanamente a los inhumanos? Las diferentes instancias morales existentes en la sociedad tendremos que seguir asumiendo el deber impopular de recordar aquello que cuesta escuchar. Los obispos diocesano y auxiliar de Bilbao seguiremos asumiendo esta responsabilidad aun a riesgo de no ser siempre bien entendidos.



Por Juan María Uriarte
Obispo auxiliar de Bilbao

Humano con los humanos

ANA MARIA VIDAL-ABARCA

Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo

Siento una profunda tristeza al tener que escribir estas líneas.

Sin embargo, y en aras a la verdad sin circunloquios, ambages o ambigüedades, me veo, como presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, forzada a ello.

Soy católica y creyente, y soy vasca y española. Y como tal me siento. Mis creencias religiosas, mi fe cristiana, me han valido para reconfortarme espiritualmente en los momentos más difíciles de mi vida. Gracias a ellas puedo afirmar que mi corazón no alberga ningún sentimiento de odio o rencor. Lo cual no quiere decir, bien al contrario, que renuncie a que se haga justicia.

Como vasca, y por tanto española, he querido, alguna vez, consolarme pensando que los cientos de muertes en salvajes atentados terroristas que nos ha tocado padecer podrían servir para algo: reafirmar la españolidad de una tierra que ahora más que nunca es España, porque mucha sangre de sus hijos ha empapado vascongadas para que ese suelo sea siempre lo que siempre ha sido y lo que siempre será: España.

La verdad absoluta, a la que me refería más arriba, es la que me produce la tristeza que siento al tener que afirmar que el comportamiento de la Iglesia Católica, o de sus representantes, en el País Vasco no siempre ha sido el más adecuado y conveniente para acabar con la barbarie terrorista.

Las palabras que voces autorizadas de la Iglesia han pronunciado en muchas ocasiones, no han terminado de dejar claro, sin malabarismos semánticos, que la vía reivindicativa de quitarle la vida a un semejante descalifica cualquier aspiración. Y quien esto hace no tiene otro nombre, otro adjetivo, otra denominación que asesino.

Quiero así brindar a los señores prelados de Bilbao una nueva aunque única manera de llamar a las cosas por su nombre: presos por delitos terroristas o presos terroristas

asesinos, es el calificativo exacto con el que hay que tildar a los etarras encarcelados en cumplimiento de penas que les han sido impuestas por los tribunales de justicia tras un proceso judicial con todas las garantías que prevé un sistema democrático.

Parece claro que los obispos de Bilbao, Luis María Larrea y Juan María Uriarte, saben que en nuestro país no existen presos políticos. Así lo han manifestado en sus posteriores aclaraciones a la carta pastoral del desacertado término con el que se referían a los terroristas encarcelados. Si esto es así ¿por qué utilizan la misma denominación que la empleada por Herri Batasuna, coalición política que ampara los crímenes de ETA?

Monseñor Uriarte, obispo auxiliar de Bilbao, escribe, en artículo publicado en estas mismas páginas, que el término "preso político" lo han recogido en la calle y que "habríamos renunciado gustosamente a él si hubiéramos encontrado otro menos inadecuado" (sic). Pues lo dicho: presos terroristas (cuanto menos), así de fácil.

Pero de cualquier forma y aunque la denominación se encuentre en la calle tendríamos que preguntarnos ¿en boca de quién? ¿En boca de todo el mundo? ¿O sólo en las de los intolerantes que aceptan el crimen como camino para un propósito? Y en caso de que el término "presos políticos" se hubiera extendido peligrosamente ¿No hubiera sido la carta pastoral de los obispos de Bilbao una buena ocasión de poner las cosas en su sitio? ¿No? Mucho mejor que aliarse, aunque sólo sea dialécticamente, con los que lejos de considerarles criminales les tratan de héroes.

La condena "repetida e inequívoca" contra ETA, de la que habla Juan María Uriarte, es posible que la hayan hecho, pero en voz baja ¿Cuántos comunicados condenatorios han difundido sólo en los dos últimos años en los que hubo diecisiete asesinatos en Vizcaya de la banda terrorista vasca? ¿Por qué tiene que re-



Ana María Vidal-Abarca.

trotraernos a un "único y viejo texto" de abril de 1982 como ejemplo de condena a la violencia de ETA?

Cuando Uriarte dice "hemos hecho nuestro el inmenso dolor de los familiares de las víctimas", no dudamos que lo hayan hecho, pero en silencio ya que ninguna de esas familias han sabido de la condolencia y del apoyo moral de los obispos de Bilbao.

En julio de 1989, cuando doscientos curas vascos, de los que una buena parte de ellos pertenecían a la diócesis de Vizcaya, firmaron una carta titulada "Oímos el grito desde las cárceles" en la que pedían la amnistía para los terroristas de ETA que estaban en prisión ¿a cuántos de esos sacerdotes vizcaínos amonestaron los obispos de Bilbao?

Juan María Uriarte habla de

ser humano con los inhumanos, pero realmente con quienes hay que ser humano es con los humanos. Nadie más autorizados a reclamar sus derechos humanos que las víctimas inocentes del terrorismo. Derechos entre los que se debería encontrar que representantes de la Iglesia Católica no calificaran de "presos políticos" a sus agresores. Porque sólo son salvajes asesinos.

N. de R.: El presente artículo de Ana M.^a Vidal-Abarca fue remitido al diario madrileño ABC el 23 de enero, como réplica al que el día 20 aparecía en esas páginas firmado por monseñor Uriarte. Se nos aseguró que sería publicado "en breve"... No sabemos el sentido de la brevedad que se tiene en el citado diario. Lo cierto es que hasta la fecha no ha sido publicado.

Acto de presentación en Barcelona

Mi nombre es Roberto Manrique Ripoll. Tengo el dudoso placer de pertenecer a la Asociación Víctimas del Terrorismo (A.V.T.) desde principios del año 1990, fecha en la que tomé contacto con los compañeros de la AVT en Madrid ¡Qué lástima no haberlos conocido antes! Por ejemplo, en junio de 1987, cuando, junto a otras sesenta y cinco personas fui alcanzado por la mano asesina del terrorismo etarra en el supermercado Hipercor de Barcelona. El por qué de la tardanza en pertenecer a la AVT, tiene una respuesta un tanto complicada de explicar. Al parecer, "extrañas" razones impedían que la AVT contactara con los afectados de aquél atentado. Pero, por suerte aquí estoy, más vale tarde que nunca.

En mayo de 1990, en la Asamblea General celebrada en Madrid, fui elegido para representar a la AVT en Cataluña. Tarea ardua y difícil, dado que había muy pocos asociados, no así afectados que éstos eran muchos. Aún y siendo pocos, esta situación ha ido cambiando con el paso del tiempo. Por medio de notas de prensa, entrevistas en radio, televisión y comunicación impresa hemos conseguido que la AVT sea conocida y, es más, sea considerada como el único colectivo que se preocupa por los afectados en actos terroristas en España, como ha sido presentada en diversos medios de comunicación.

En el transcurso de los meses, la AVT iba siendo reconocida en todo el ámbito catalán. Pero llegamos al 19 de enero de 1991, día clave para el futuro de la AVT en Cataluña ¿Por qué decimos día clave? Bien, ese sábado fue presentada en Cataluña la AVT y su correspondiente Fundación. El acto se celebró en los locales del colegio "Institución Escolar Menéndez Pidal" y contó con la presencia de la plana mayor de la AVT: Ana M.^a Vidal-Abarca, Luis Delgado, Juan Antonio Corredor, Lina Rodríguez y Paulino Baena se personaron en Barcelona para tomar contacto directo con la gran cantidad de afectados que residen en Cataluña y Aragón. A *grosso modo*, podríamos cifrar la asistencia en unas cuarenta y cinco familias, además de representantes de los medios de comunicación y de

La Asociación Víctimas del Terrorismo (A.V.T.) presentó en Cataluña la Fundación del mismo nombre, constituida a finales de 1990 por la propia AVT. El acto tuvo lugar en Barcelona el 19 de enero. Más de cuarenta familias afectadas se dieron cita en un colegio barcelonés donde los dirigentes de la AVT, el periodista Horacio Sáenz Guerrero y el abogado y profesor universitario José M.^a Fuster-Fabra, disertaron sobre el triste fenómeno del terrorismo y manifestaron, a una amplia representación de los medios de comunicación catalanes allí presentes, la obligación que tiene la sociedad de ayudar a los afectados por esta lacra social. El acto terminó con un festival infantil para los niños hijos de las víctimas. Todo esto, incluido la presencia del futbolista Stoichkov que hizo entrega de regalos a los niños, nos lo cuenta, con su estilo particular, el delegado de la AVT en Cataluña, Roberto Manrique, en la siguiente crónica.



ANTONIO NODAR

El acto tuvo lugar el pasado enero en Barcelona

La A.V.T. presentó su Fundación en Cataluña

los invitados.

¿Invitados? ¿Qué invitados? Bien, hubo un buen número de colaboraciones, totalmente altruistas, que desearon cooperar al acertado desarrollo del acontecimiento. Podríamos empezar citando a Horacio Sáenz Guerrero, ex-director y actual editor del diario "La Vanguardia", quien glosó su opinión, compartida por todos los asistentes, acerca del fenómeno terrorista. Al mismo tiempo Horacio Sáenz denunció la desidia y el poco corazón del Gobierno para con los afectados por actos terroristas. Finalmente hizo una llamada para que "de una vez por todas la sociedad española abra los ojos a un problema urgente" y la exhortó a que

colaborara al máximo con la Asociación de Víctimas del Terrorismo en su labor.

José M.^a Fuster-Fabra

Acto seguido fue presentado el que, de momento, es el único abogado con que cuenta la Delegación de la AVT en Cataluña, José M.^a Fuster-Fabra Torrellas, profesor de la Universidad de Barcelona y del CEU "Abad Olivás". Fuster-Fabra recordó que el terrorismo en España lleva más de veinte años asesinando a seres inocentes y ejerciendo sobre la población una intolerable coacción moral. Tildó el fenómeno de guerra sucia y subterránea donde los principales perjudicados han sido sin duda las víctimas. Desde el

punto de vista jurídico, para el profesor Fuster-Fabra los tribunales españoles están olvidando las responsabilidades civiles que los terroristas contraen con sus víctimas y denunció el trato de favor que éstos reciben en las cárceles.

Por último, Fuster-Fabra, antes de comprometerse a colaborar con la AVT para intentar mejorar la situación de los afectados en todos los aspectos, dijo entender que "en el problema terrorista la ciudadanía tiene que dar un paso al frente, lo que significa que cada uno, en la medida de sus posibilidades, haga su aportación en una ofensiva pacífica de concienciación social y jurídica frente a aquellos que no merecen, desde mi punto de

Acto de presentación en Barcelona

vista, más que un sólo nombre: asesinos e inhumanos".

Abandono de las víctimas

También intervinieron Ana M.^a Vidal-Abarca y Luis Delgado, Presidenta y Secretario General de la Asociación y de la Fundación Víctimas del Terrorismo, respectivamente, que agradecieron la presencia y las palabras de Horacio Sáenz y de José M.^a Ferrer-Fabra, así como la de todas las personas que colaboraron en este acto. Ambos coincidieron al señalar el olvido y el abandono que padecen las víctimas del terrorismo, tanto por parte de la Administración como por la propia sociedad. "Los problemas con los que os habéis enfrentado —dijo Luis Delgado— os hacen saber que sin que haya alguien que te ayude estás perdido, tus derechos pueden ser pisoteados o, sencillamente, olvidados. Por eso hace diez años se creó la AVT, para salir de ese olvido al que estaban condenadas las familias afectadas por el terrorismo, y en esa tarea estamos".

Luis Delgado pidió para la Fundación Víctimas del Terrorismo (F.V.T.) ayuda y apoyo a todos los estamentos de la sociedad, "ya que la FVT no tiene otro objetivo que asegurar los medios que contribuyan a resanar las heridas de todos aquellos que han padecido en sus carnes la violencia terrorista".

Festival infantil

Tras los discursos, se pasó a la parte festiva, lúdica, del acto que estaba especialmente dedicada a los niños, unos seres inocentes que, por culpa de unos fanáticos asesinos sin corazón, han tenido que sufrir los resultados de los cobardes actos terroristas. La fiesta empezó con la actuación de la coral "Unió de Cornellá", con su orquesta compuesta por adultos y niños que se identificaban plenamente con los pequeños. Más tarde, la actuación de Pedro Redondo y su grupo de cantantes jóvenes, que realmente parecían profesionales por su buen hacer y su experiencia para actuar en público. Y no podían faltar los payasos. Una actuación genial de los payasos Pipo's y su juego de acrobacia que puso el punto humorístico —y de qué manera— al acto.



El jugador del Barcelona Hristo Stoichov participó activamente en la fiesta infantil

Los niños lo pasaron en grande. No faltó la actuación de los perros adiestrados de la Guardia Urbana de Barcelona, que fueron una de las mejores sorpresas para los pequeños, los cuales no dejaban de admirar las acciones que los perros pueden realizar para

colaborar con la sociedad. Y finalmente lo más esperado: el reparto de juguetes y regalos donados por jugueteros de Ibi (qué grandes son estos alicantinos), Corte Inglés, Supermercados Jespac, Inocrón y TV-3 Televisión de Cataluña, que les fueron entregados por

el jugador del Fútbol Club Barcelona Hristo Stoichkov.

Y ya, para finalizar, un agradable aperitivo que sirvió para confraternizar entre los asistentes (nuestro agradecimiento aquí a Pastelerías Pujadas y a Freixenet).

De nuevo faltó TVE

Los propósitos principales del acontecimiento se cumplieron: por un lado, presentar en Cataluña la Asociación Víctimas del Terrorismo y su correspondiente Fundación, para lo cual hubo un despliegue de medios de comunicación realmente notable: Antena 3 radio, Cadena COPE, Onda Cero, TV-3, El Observador, El País, Diario 16, Diario de Barcelona, El Mundo Deportivo, Diario Sport, Antena 3 TV,... Aunque, para variar (es decir, para no variar), la presencia de Televisión Española (la que pagamos todos los españoles) brilló por su ausencia.

El otro propósito al que me refería: conseguir la sensibilización de la sociedad catalana y esperar su respaldo en la lucha contra las infames consecuencias del terrorismo, es una intención que poco a poco iremos logrando, al mismo ritmo que la ciudadanía se mentalice de que nadie está libre de llamar mañana a la puerta de la propia AVT. Es triste, pero desgraciadamente y hoy por hoy, es así.

Roberto Manrique



Actuación de la Banda-Coral "Unió de Cornellá"

Contra el olvido y el desamparo

HORACIO SAENZ GUERRERO

He asistido al acto de presentación de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Se ha celebrado en una sala luminosa, amplia y destaralada de la Institución Escolar Menéndez Pidal, en la calle Sinaí, perteneciente a los parajes urbanos de nombres bíblicos trazados en torno al Vall d'Hebron. El colegio es un lugar difícil de alcanzar, porque todo está patas arriba por obras. Son, según me indican, unos de los innumerables trabajos públicos que nos harán una Barcelona renovada para perpetuar el recuerdo de los Juegos Olímpicos. Son también obras realizadas con presupuestos calculados sólo para lo fundamental y entre lo fundamental no está la confección de letreros orientadores. Ni uno. Con eso quiero insinuar que, como ejemplo trágico, un enfermo necesitado de llegar por sus propios medios al importante hospital establecido en la barriada es muy probable que fallezca antes de salir del laberinto.

Las características del paisaje me permiten atribuir bondadosamente la ausencia de prohombres y promujeres a los abundantes pasos provisionales de incómodo caminar y de difícil acceso para los suculentos automóviles inseparables de los altos cargos. Lo cierto es que en el inmueble numerado del 7 al 13, en la calle Sinaí, no había nadie con el encargo de aparentar una mínima cortesía protocolaria. Ni un concejal, ni un capellán, ni un urbano. Nadie. Nada.

La indigencia de lo que los periodistas llaman "personalidades representativas" podría ser explicable de otro modo: en el colegio Menéndez Pidal no se iban a reunir gentes de importancia digna de ser cultivada. Sólo iban a estar miembros de las familias afectadas por los atentados terroristas en Cataluña, Aragón y el País Vasco. Tampoco había "agentes mediáticos" que dieran la impresión de quererse enterar de algo. Y no se enteraron. ¿Qué atención podían conceder a la previsible matraca cuando se estremecían multitudes con enardecimientos pacifistas; cuando los enemigos de Saddam, el redentor del islam, se aliaban con Israel para provocar una explosión nuclear que podría aniquilar el planeta y cuando se anunciaba que Michael Jackson suspendía su viaje a Europa?

A la entidad organizadora, Asociación Víctimas del Terrorismo, se le habían puesto mal las cosas, tan mal que, según pude observar en los días siguientes, ni los periódicos ni la radio ni

la televisión locales permitieron que la ciudadanía malgastara el tiempo en informaciones no impactantes. Tal indiferencia tenía un precedente insigne: ni TVE1 ni TVE2 refirieron, en su día, el acto constitucional de la Fundación Víctimas del Terrorismo, efectuado en Madrid en noviembre del año pasado. Me parece asombroso que "nuestra televisión" no supiera percibir el pulso profundo de la iniciativa. He buscado razones y se me han ocurrido varias, como, por ejemplo, lo fastidioso que puede resultar para el Gobierno escuchar los incordios de los desconsolados. Todo es posible, excepto algo que quizá sea aconsejable descartar por ahora: que el actual director general del ente aporte sus energías laborales a la ocupación en la que tanta fama consiguieron sus predecesores: comprar regalos de gran imaginación con los dineros extraídos del ciudadano por vía de doloroso estrujamiento.

Comprobar la ínfima calidad mental de muchos españoles, reactivada por la guerra, me produce gran abatimiento. Si se le agregan las impresiones dañosas que he recibido al advertir la indiferencia eclesiástica y seglar dispensada a la apertura de la fundación, se comprenderá que mi estado de ánimo me induzca a una visión sombría de este país nuestro maldito por las pasiones de los abecedetos (así llamaba Unamuno a los letrados con mentalidad cerril) y por los dictámenes de los analfabetos. Aunque por menos elevadas razones que Santa Teresa, vivo sin vivir en mí, acuciado por la tentación de largarme a buscar equilibrios bajo otros cielos. Es difícil decidirse, pero, mientras dudo sobre si debo despejar la duda, no quiero renunciar a la narración de emociones; pese a las graves recomendaciones que se me formulan para que "objetive los apasionamientos". No quiero ni probablemente puedo. ¿Cómo podría referir lo que vi en el colegio Menéndez Pidal sin expresar sentimientos?



Horacio Sáenz Guerrero.

Por lo pronto, conocí a los directivos de la asociación, hombres y mujeres dedicados a una tarea hermosa y abnegada en memoria de sus seres queridos asesinados: la de confortar a quienes entre el olvido y el desamparo, intentan sobrevivir a la tragedia. Allí estaban viudas y huérfanos que se han unido para remediar ruindades, denunciar injusticias, exponer indignidades, recordar dolores, estimular generosidades. Allí estaban padres, hermanos, hijos de las 35 familias destrozadas en los atentados de Hipercor, en el 87; de Sabadell hace dos meses; del Corona de Aragón, en el 79, y del País Vasco, residentes en Cataluña. Allí estaban, disfrutando de juegos y entretenimientos, en un gran patio de la escuela, 50 niños que perdieron a los suyos.

Allí estaba el doctor Luis Delgado, paradigma de la barbarie de ETA. Es el hombre, de presencia y trato encantadores, que perdió a su hijo de dos años en la explosión de un coche-bomba, en Madrid, en noviembre del 88. Su esposa, embarazada, y él resultaron gravemente heridos. Jamás curarán de la atroz experiencia, mitigada por el milagroso nacimiento de otro hijo, aquel que se creyó asesinado también en el cuerpo de su madre desgarrado por el estallido.

Nadie ha echado una mano a la fundación. Se ha puesto a andar con un millón de pesetas reunido por las propias víctimas. Si hubiese un millón de españoles que aportaran mil pesetas cada uno ocurrirían dos cosas excelentes: se podrían remediar muchas desventuras y no tendríamos que sonrojarnos por tantas vergüenzas.

(Artículo publicado en La Vanguardia el martes 12 de febrero de 1991).

El terrorismo en Cataluña



Reportaje publicado por el diario barcelonés "El Observador" el 9 de diciembre de 1990

Más de 30 muertos en 15 años de atentados de ETA

El 6 de junio de 1975, murió, a consecuencia de un atentado de ETA realizado en Barcelona, Ovidio Díaz López, cabo primero de la Armada.

Tras esta actuación, no volvieron a producirse asesinatos de ETA en Cataluña hasta el 2 de septiembre de 1980. En esa fecha, el general de brigada Enrique Briz Armengol y el soldado Marcos Vidal Piñal fallecieron a consecuencia de un atentado.

El 15 de noviembre de 1980 se produjo el asalto al cuartel de Berga, una operación combinada entre ETA y el Partit Socialista d'Alliberament Nacional

Entre 1975 y 1990, la organización criminal ETA ha protagonizado 15 acciones terroristas que se han saldado con un total de 27 víctimas mortales. Tras algunos atentados aislados, en 1986 hizo su aparición el denominado comando Barcelona, supuestamente desarticulado en 1987. Sin embargo, siguen libres Juan Félix Erezuma y Juan Carlos Monteagudo, presuntos miembros del comando Barcelona.

(PSAN). La acción que no provocó víctimas, condujo semanas más tarde a la detención de siete personas.

El 26 de septiembre de 1982, la banda asesina colocó una bomba en las instalaciones de CAMPSA en Badalona que no ocasionó víctimas.

En 1986 se produjo la primera actuación del comando Barcelona de ETA, cuando un coche

bomba explotó al paso de un microbús de la Guardia Civil en el barrio barcelonés de Poblenou. A consecuencia de la acción terrorista resultaron heridos varios agentes del cuerpo.

Un mes más tarde, el 14 de octubre de 1986, estalló un segundo coche bomba junto al cuartel de Belchite, en la plaza España de Barcelona. El atentado, en

el que falleció el policía nacional Angel González del Pozo, se produjo sólo tres días antes de que el Comité Olímpico Internacional designara Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de verano de 1992.

El 11 de diciembre del mismo año, 20 kilos de amoniacal hacían explosión en la sede de un concesionario barcelonés de Renault. El atentado se saldó en esta

ocasión, con cuatro heridos pero ningún muerto.

Este mismo mes, la organización terrorista ETA logró introducir explosivos en el apartamento que ocupaba habitualmente el Rey en la estación de Baqueira Beret.

Hasta marzo de 1987, no volvieron a producirse acciones terroristas de ETA en territorio Catalán. Sin embargo, el 27 de ese mes un guardia civil murió al estallar una bomba colocada en el puerto de Barcelona. Menos de un mes después, el 2 de

(Pasa a la página 16)

El terrorismo en Cataluña

El último atentado de ETA en Cataluña, ocurrido el pasado 8 de diciembre, costó la vida a seis policías nacionales

(Viene de la página 15)

abril, un joven falleció a consecuencia de la explosión de un coche bomba que había sido aparcado en la avenida de la Meridiana.

El 12 de junio de 1987 tuvo lugar uno de los atentados que más alarmaron a la población. Un explosivo en un rack —haz de tuberías— de la empresa Empetrol en Tarragona ocasionó un espectacular incendio que mantuvo en vilo a la población durante largas horas y que provocó llamaradas hasta de 150 metros de altura.

Cuando aún no se habían apagado los ecos sobre la posible catástrofe que pudo haber provocado este último atentado, el 19 de junio la banda ETA colocó un coche bomba con 20 kilos de amonal en el aparcamiento subterráneo de Hipercor, unos grandes almacenes situados en la avenida de la Meridiana de Barcelona. Veintiuna personas, entre ellas algunos niños, murieron a consecuencia de la explosión y otras 30 resultaron heridas de gravedad. El atentado marcó una nueva etapa en la actuación de los asesinos de ETA en Cataluña y fue acogido con multitudinarias concentraciones de rechazo al terrorismo por parte de la población catalana.

El 5 de septiembre de 1987 fueron detenidos tres integrantes del *comando Barcelona*, con lo que se dio por desarticulada la estructura de la banda terrorista en esa ciudad.

El 12 de noviembre de 1988 fue localizado en el barrio barcelonés de La Sagrera un piso franco de la organización con 133 kilos de amonal. Juan Félix Erezuma y Juan Carlos Monteagudo, integrantes aún en libertad del *comando Barcelona*, lograron escapar al cerco policial.

Hasta agosto de 1989 no volvieron a repetirse las actuaciones de ETA en Barcelona. En esa fecha se desarticuló un pequeño artefacto remitido a la cárcel Modelo.

El 27 de agosto de 1990 la policía localizó un automóvil abandonado en la población de Sant Cebrià de Vallalta (El Maresme) cargado con 30 kilos de amonal. El objetivo de los terroristas era, según los informes policiales, volar la residencia de verano de José Luis Carrasco Lanzós, capitán general de la IV Región Militar Pirenaica Oriental.

En noviembre de 1990, ETA actuó nuevamente en Cataluña, esta vez contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Sant Carles de la Rápita. Un coche bomba cargado con 40 kilos de amonal explotó sin causar víctimas.

Por último, el 8 de diciembre de 1990, un coche bomba, cargado con 200 kilos de explosivo, fue estallado por ETA en Sabadell al paso de un furgón de la policía nacional. El balance fueron seis agentes muertos y otras once personas heridas. Numerosas manifestaciones de condena y repulsa se repitieron en toda Cataluña.

Morir abrasados a 2.300 grados de temperatura

La acción más sangrienta del *comando Barcelona* de la banda asesina ETA en Cataluña fue, sin duda, el atentado contra los grandes almacenes Hipercor de Barcelona. Se trató de una acción indiscriminada contra la población civil que horrorizó a todo el país y provocó incluso que sectores próximos a la organización terrorista lamentaran públicamente el suceso.

A las 16'10 horas del viernes 19 de junio de 1987, un coche bomba cargado con amonal explotó en el aparcamiento de Hipercor. Los grandes almacenes se encontraban en plena actividad, pues la explosión se produjo en un día y hora de gran afluencia de público. El resultado de la acción terrorista: 21 muertos y una treintena de heridos de gravedad. Algunos salvaron la vida pero arrastran aún las secuelas físicas y psicológicas de aquel infierno.

Sobre las dos de la tarde del 19 de junio, Rafael Caride y Domingo Troitiño, integrantes del *comando Barcelona*, salieron del piso franco con el que la banda contaba en Castelldefels.

Poco después llegaron a la avenida Meridiana y depositaron el coche bomba en la primera planta del aparcamiento de Hipercor. Un tercer miembro del grupo, Josefa Mercedes Ernaga Esnoz, se dirigió a un piso de la organización terrorista en la calle Mallorca, donde los autores del atentado se refu-



gieron durante los dos días posteriores al atentado.

Un Ford Sierra robado en San Sebastián contenía 30 kilos de amonal que provocaron la masacre. Junto al explosivo se colocaron 100 litros de gasolina, material de pegamento adhesivo o cola de contacto, y escamas de jabón, según señaló el fiscal en el juicio contra los autores en febrero de 1989.

El amonal es el explosivo que más utiliza ETA. Esta sustancia genera al estallar una temperatura de más de 2.300 grados.

El temporizador del explosivo estaba preparado para que el artefacto hiciera explosión a las cuatro de la tarde. La detonación, sin embargo, se produjo unos ocho minutos más tarde de la hora prevista, según las declaraciones del propio Troitiño.

A las 13'10 horas,

Troitiño realizó tres llamadas telefónicas anunciando la colocación del artefacto explosivo. Agentes de la policía nacional y de la guardia urbana buscaron el artefacto sin lograr hallarlo. La versión que presentó el fiscal en el juicio señala que se estimó que se trataba de una falsa alarma.

Las escamas de jabón que fueron colocadas junto al explosivo tenían la función de formar una pasta gelatinosa de gran adherencia. Cuando entra en contacto con una llama, este material arde con rapidez y produce un denso humo de color negro. El jabón y el resto de materiales colocados junto al explosivo fueron despedidos con gran violencia tras la detonación. La pasta pegajosa formada por el jabón salió despedida y generalizó rápidamente el incendio.

El terrorismo en Cataluña

Toda su familia pereció en Hipercor

Alvaro Cabrerizo: "Las víctimas del terrorismo debemos estar unidas"

Alvaro Cabrerizo Urrea, comerciante de 50 años, no muestra señales aparentes de haber sido una de las principales víctimas del atentado en los almacenes Hipercor. No tiene quemaduras, sus heridas son de otro tipo: allí murieron carbonizadas su mujer, Carmen de 38 años, y sus dos hijas, Susana y Sonia, de 17 y 15 años respectivamente. Cada día transcurre para él recordando obsesivamente aquel momento en el que su vida perdió el sentido. Después viene la desesperación por saber que nunca volverá a ver a sus hijas ni a su esposa. Y así una y otra vez.

Las opiniones de Alvaro Cabrerizo, antes y después del día fatídico, han cambiado sustancialmente. La vida, las cosas y el universo entero ya no son lo mismo. Ya nunca volverán a ser lo mismo para alguien al que de un "plumazo" (una bomba asesina) han arrebatado a las tres mujeres de su vida, toda su familia. Un resentimiento de impotencia, de rabia y de amargura le acompañarán para siempre, al tiempo que le perseguirá una pregunta para la que no existe ninguna respuesta razonable: ¿Por qué?

"Antes del atentado — dice Alvaro— pensaba que tanto la política como el terrorismo era algo lejano a mí, que no me afectaría nunca directamente. Pero una vez me tocó tan plenamente que me he dado cuenta que la política es una farsa y el terrorismo una lacra que hay que erradicar por todos los medios posibles y de manera urgente".

Para Alvaro la res-

El 19 de junio de 1987 la banda asesina ETA cometía el más sangriento atentado de su historia. La bomba incendiaria colocada en el aparcamiento de los almacenes Hipercor de Barcelona provocó 21 muertos y 45 heridos graves. Estos últimos, casi cuatro años después, siguen sufriendo las secuelas de aquella pesadilla.



Alvaro Cabrerizo, a la izquierda, en el entierro de las víctimas de Hipercor.

puesta que el Gobierno está dando al terrorismo no es acertada en absoluto. Piensa que "nunca se debe negociar con terroristas puesto que sólo persiguen crear el pánico en la población y

personas así no tienen derecho a que se les escuche ni a negociar nada de nada con un Gobierno legítimo".

Alvaro Cabrerizo considera inaceptable el camino del crimen y la muerte para obtener

ningún fin político ni no político. Y de los encubridores y partidarios de la banda armada dice: "Herri Batasuna es la que apoya logísticamente a ETA en sus acciones de terror, por tanto sus argumentos y

razonamientos son inaceptables porque están basados en el asesinato".

Resulta comprensible. Las opiniones de un hombre que ha perdido a toda su familia en un bárbaro y cobarde atentado se disparan contra los autores de la barbarie: "Que lo mismo que me han hecho a mí les toque a ellos", dirigida a los componentes y simpatizantes de Herri Batasuna, la coalición política que apoya las acciones de ETA. Hasta llega a hablar de la ley del talión —ojo por ojo y diente por diente— cuando le preguntamos por sus sentimientos hacia los miembros de la banda asesina autora de su desgracia. Y se muestra conciso pero contundente cuando opina sobre los responsables gubernamentales, "que les toque a ellos", dice.

Desde hace unos meses, Alvaro forma parte de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), una organización que desde hace diez años lucha en favor de los derechos de los afectados en atentados de esa naturaleza. "Las víctimas del terrorismo tenemos que estar unidas para contactar entre los afectados y encontrar soluciones. En este país, si uno no se asocia con los que tienen sus mismos problemas, no hay manera de hallar soluciones a nada", concluye diciendo Alvaro Cabrerizo, un hombre marcado por la tragedia, para quien el terrorismo es algo más que una mera anécdota de la vida nacional. Posiblemente su víctima más representativa sin haber recibido ni un simple rasguño.

I Jornadas sobre Derechos de las Víctimas del Terrorismo

España, Portugal y Grecia no indemnizan a los afectados por actos violentos

La Fundación Víctimas del Terrorismo y la Universidad Complutense, con la colaboración de la Federación de Estudiantes Independientes de Madrid, organizaron las I Jornadas sobre Derechos de las Víctimas del Terrorismo. Durante los días 5 y 6 de marzo, en el marco de la Facultad de Derecho, se dieron cita juristas y políticos para debatir públicamente, por primera vez en nuestro país, una cuestión en la que, como en otras tantas, ocupamos el *vagón cola del tren* de los estados democráticos occidentales.

El debate jurídico reunió, el primer día de las Jornadas, a relevantes personalidades del mundo del derecho: el letrado francés Mario Stasi, ex-decano del Colegio de Abogados de París; el profesor Víctor Fairén; el magistrado Martínez Arrieta; el adjunto al Defensor del Pueblo Antonio Rovira, y el abogado de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Pedro Cerracín.

El motivo por el que se organizaban las Jornadas, se sustenta en la idea de que el Estado



Mario Stasi, exdecano del Colegio de Abogados de París.

de Derecho se había ocupado, tradicionalmente, de salvaguardar las garantías jurídico-penales del inculcado en el proceso penal. Sin embargo, y en el afán de poner a salvo la dignidad humana del presunto agresor, han caído ligeramente en el olvido los derechos de la otra parte del proceso: los de la víctima del delito.

Esta situación, que ha

sido corregida en la mayoría de los países de nuestro entorno, persiste en nuestro ordenamiento jurídico. Las Jornadas pretendieron llamar la atención del legislador español para llenar el vacío legal existente con relación al ofendido.

Los participantes en la jornada jurídica coincidieron sustancialmente en sus argumentos. Así, Pedro Cerracín dijo

que "España, junto con Portugal y Grecia son los únicos países de la Europa democrática en los que las víctimas de los delitos terroristas carecen de cualquier tipo de derecho, incluido el derecho a indemnizaciones por los daños sufridos".

"En España, el Estado somete al más absoluto abandono a la víctima del terrorismo. Está relegada a un segundo término dentro del juicio por el acto terrorista, se encuentra en un plano inexistente, y nunca puede cobrar la indemnización que el agresor debe hacerle efectiva por los daños causados", añadió Cerracín.

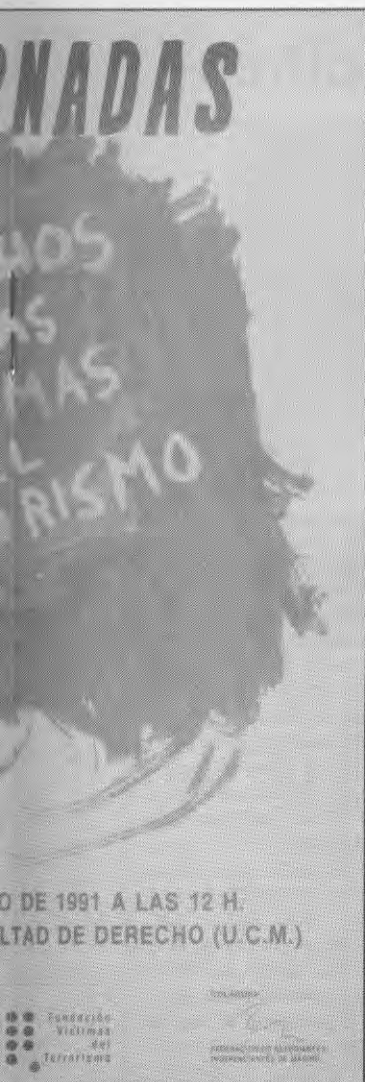
Por su parte, Martínez Arrieta, miembro del Gabinete Técnico de la Presidencia del Tribunal Supremo, tras insistir en la "Indefensión y ausencia de las leyes sobre los derechos de las víctimas de actos violentos", manifestó que el Estado debe indemnizar a los damnificados según "el principio de solidaridad social. Toda la sociedad debe hacerse responsable de un acto de terror, en el que podía haber resultado herido



cualquier ciudadano". Esta teoría también fue defendida por el ilustre letrado francés Mario Stasi, quien señaló que "los actos de terrorismo son como los



Participantes en las I Jornadas sobre Derechos de las Víctimas del Terrorismo, organizadas en colaboración con la Universidad Complutense y Federación de Estudiantes Independientes de Madrid.



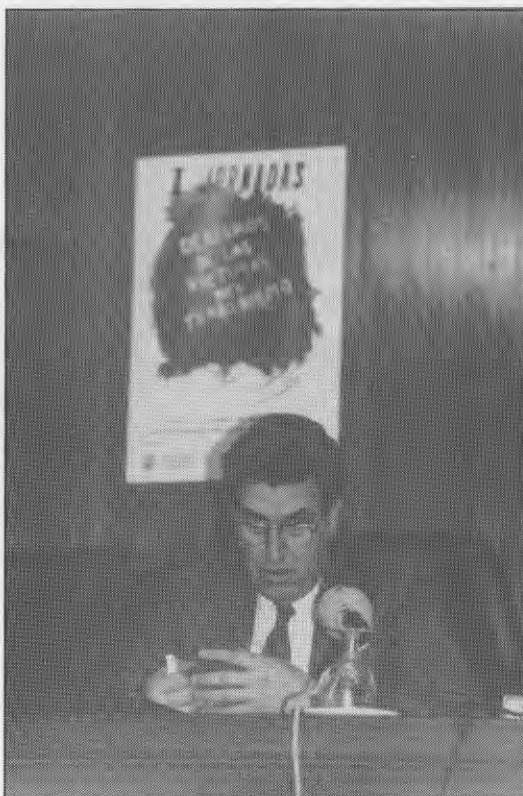
accidentes de tráfico, le pueden suceder a cualquier miembro de la sociedad, y por lo tanto toda la sociedad debe contribuir a ayudar a las víctimas".

Jornada política con la ausencia del PSOE e Izquierda Unida

PP y CDS apoyarían una ley para que el Estado retribuya a los damnificados

Con la ausencia de representantes del Partido Socialista e Izquierda Unida, que declinaron la invitación, se celebró el debate político de las Jornadas sobre Derechos de las Víctimas del Terrorismo. Aunque realmente poco hubo que debatir, ya que los asistentes: Rogelio Baón del Partido Popular y León Buill del CDS, coincidieron en líneas generales en sus opiniones y en sus suposiciones de partido.

Según los representantes del PP y CDS la ayuda que el Estado procura a las víctimas de delitos violentos en general, y a las del terrorismo en particular, resulta escasísima. Asimismo, compartieron la opinión relativa a los beneficios penitenciarios para terroristas, "estos no pueden acogerse a los beneficios penitenciarios, habría que cambiar la ley, porque de momento ésta no hace distinción en el tipo de delito por el que el preso es condenado". (Esta modificación de la ley figura en los programas electorales de los dos partidos mayoritarios, PSOE y PP, pero



Rogelio Baón, del Partido Popular.

aún no se ha llevado a efecto).

Tanto Rogelio Baón como León Buill señalaron que sus respectivos partidos, PP y CDS, verían con buenos ojos la existencia de una ley por la que el Estado se vería obligado a reparar

el daño que la delincuencia violenta causa a los miembros de esa sociedad.

Tras estas jornadas, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) tienen la intención de remitir a los distintos grupos parlamentarios

del Congreso, las conclusiones de las mismas, con la idea de que les otorguen rango de Proposición de Ley.

La iniciativa está en sintonía con las más modernas doctrinas de victimología europeas, y tiene sus fundamentos en el Convenio 116 del Consejo de Europa y la resolución 40/34 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre indemnizaciones y asistencia a las víctimas de delitos violentos.

"En la mayoría de las democracias avanzadas, el Estado indemniza a las víctimas de acciones violentas antes de la celebración del juicio y les presta una serie de servicios psicológicos para ayudarles a superar el trauma", señala Pedro Cerracín abogado de la AVT. "En España, por el contrario, el Estado se desentiende de esta ayuda a la víctima de una agresión terrorista, que sólo recibirá una indemnización si el agresor se declara solvente. Si no tendrá que acudir a organizaciones privadas como la AVT, para obtener ayuda económica", añade.



Miembros del Partido Popular y del Centro Democrático y Social en el debate político de las I Jornadas sobre Derechos de las Víctimas del Terrorismo.

Justa reparación a las víctimas

PEDRO CERRACIN CAÑAS

Abogado de la A.V.T.

Sufrir un delito violento supone hoy convertirse en víctima no sólo del delincuente, sino del abandono legal, pues cualquier ciudadano que padece un hecho delictivo está totalmente desprotegido por nuestro ordenamiento jurídico para obtener una justa reparación del daño. Nadie ignora el calvario que deben afrontar en solitario quienes han sufrido la desgracia de una agresión delictiva: las colas de espera para presentar denuncia, los reconocimientos judiciales en presencia del abogado del delincuente, las reiteradas declaraciones ante las dependencias judiciales y, por fin, el juicio tras años de espera, siempre que hayan capturado al autor de los hechos; y todo para que al final se declare insolvente el procesado y nadie le repare los enormes daños y perjuicios sufridos, ni los desplazamientos y el tiempo perdido durante todo el pleito. Por todo ello, es necesario y urgente el reconocimiento y la regulación de los derechos de las víctimas de delitos interminables de violencia.

La justicia o es reparadora o no es justicia. Nuestra democracia no puede permitir que siga creciendo esa fuente de marginación constituida por las viudas, huérfanos y lesionados que origina la delincuencia. Y lo mismo que se evitan las penas infamantes para los condenados, han de suprimirse las situaciones indecorosas que sufren las víctimas, que tienen derecho a que se respete su dignidad humana, tanto en las Comisarías como en los Juzgados, y a obtener una reparación no sólo económica, sino médico-hospitalaria.

Así, de conformidad con el convenio 116 del Consejo de Europa y la resolución 40/34 de la Asamblea General de Naciones Unidas, nuestro ordenamiento jurídico debe de garantizar los siguientes derechos de las víctimas:

1) Derechos en Comisaría. Derecho a ser tratado en los interrogatorios de modo comprensible, constructivo y tranquilizador, así como a ser informado desde el principio sobre sus derechos de reparación y sobre la suerte de la investigación policial, sin entorpecer ésta.

Han de evitarse las inhumanas esperas que soportan las víctimas para formular la obligada denuncia. Quien ha sufrido un delito violento, se encuentra en un estado psicológico delicado, por la impotencia y frustración sufrida, y debe ser tratado con la consideración y delicadeza debida, por personas especializadas.

2) Derechos en el juicio. Si el delincuente tiene derecho a justicia gratuita en caso de insolvencia, la víctima tiene derecho a dicha gratuidad siempre, ya que ésta no ha pedido ser parte en ningún juicio.

Asimismo la víctima tiene derecho a que las sentencias tengan por objeto no sólo el castigo del delincuente, sino la fijación de medidas concretas para la reparación de los daños y perjuicios sufridos. Y en el momento de la ejecución de sentencia el perjudicado ha de ser informado sobre la situación penitenciaria y bienes del condenado hasta su total reparación. No es comprensible que la víctima no sea indemnizada nunca, mientras que el asesino condenado salga en libertad sin que su víctima se entere siquiera. Al condenado le han de retener con cargo a la víctima parte del salario penitenciario, así como la parte correspondiente de las retribuciones que obtenga ya en libertad, hasta lograr la justa satisfacción.

Por otra parte los jueces deben empezar a aplicar el artículo 13 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal Vigente, que le permite decretar las medidas necesarias para la protección de la víctima, tales como el ingreso hospitalario de ésta con cargo al Estado.

3) Derechos de reparación Estatal. Dicha reparación comprende los daños corporales o en su salud y perjuicios tales como pérdida de ingresos, gastos médicos y de hospitalización, gastos funerarios y, cuando se trate de hijos, la pérdida de alimentos.

Para hacer efectivas estas indemnizaciones lógicamente ha de crearse un presupuesto con cargo al Ministerio de Justicia y un procedimiento para solicitarlas, así como el órgano decisor. Estas indemnizaciones se harán efectivas en el plazo máximo de tres meses, y el Estado, como sucede en el resto de Europa, se subrogará en los derechos de las víctimas, de tal forma, que si al final del procedimiento el delincuente es solvente, el Estado recuperará la indemnización abonada al perjudicado.

Pero la reparación debe ir más allá de la indemnización a la víctima, ya que en numerosas ocasiones más grave que el perjuicio económico es el estado psicológico en el que éstas quedan, por lo que



Pedro Cerracin.

es necesaria la creación, dentro de los centros hospitalarios existentes, de unidades debidamente especializadas con asistentes sociales, psicológicos, etc., evitando que una víctima del terrorismo o una mujer violada caigan en una habitación cualquiera de la Seguridad Social, junto a una persona que padezca, por ejemplo, una úlcera de estómago. El perjudicado ha de recibir un tratamiento hospitalario digno y adecuado al trauma vital que padece.

En resumen pues, para que haya justicia, ésta ha de proporcionar una "restitutio in integrum" a la víctima, que elimine todas las consecuencias perjudiciales derivadas del hecho punible, tanto patrimoniales, como físicas, psíquicas y morales. Y todo ello no como responsabilidad civil subsidiaria del Estado, sino en base al principio de solidaridad propio del Estado Social y Democrático de Derecho previsto en nuestra Constitución, dado que la delincuencia es un hecho indiscriminado, que a cualquiera, por azar, puede afectar.

Sin esta justa reparación, de nada sirven las enormes leyes, ni la estructura judicial entera. Pues tras la agresión sólo le queda al perjudicado, el sufrimiento físico y económico, el olvido y la marginación, lo que no sucede en los demás países de nuestro entorno, que han suscrito el Convenio 116 del Consejo de Europa, cuya firma propugnamos para nuestro país.

Estas y no otras fueron las conclusiones de las "I Jornadas sobre Victimología" celebradas en la Universidad Complutense de Madrid, con la participación de eminentes juristas y políticos, tales como Mario Stasi, Víctor Fairen, Andrés Martínez Fresneda, Rogelio Baón (en representación del Partido Popular), y León Buil (en representación del CDS), que fueron brillantemente organizadas por la "Fundación Víctimas del Terrorismo", y este es el empeño de cuantos sienten y defienden los intereses de las víctimas de la delincuencia violenta.

Veintiocho personas fueron asesinadas en actos terroristas durante 1990

Veintiocho personas, dos más que en 1989, fueron asesinadas en actos terroristas durante el pasado año. Como es tristemente habitual, la organización terrorista vasca ETA aparece al frente de esta nauseabunda estadística al apuntarse veinticuatro víctimas mortales. Los macabros GRAPO se atribuyeron dos asesinatos, mientras que el llamado Ejército del Pueblo Gallego Libre (EGPGL) acabó con la vida de una joven. El asesinato de una persona en Valencia (18 de mayo) no fue reivindicado por ningún grupo terrorista si bien existen indicios que apuntan a los GRAPO como posibles autores.

De los veinticuatro asesinatos de ETA, dieciséis tuvieron lugar en las provincias vascongadas, dos en Navarra y seis en Sabadell (Barcelona). El GRAPO llevó a cabo sus acciones mortales en Zaragoza y Valladolid. La única víctima del EGPGL murió en Santiago de Compostela. La capital de España, Madrid, no fue escenario de ningún atentado con resultado de muerte.

Las personas asesinadas, de 42,4 años de media, fueron 10 policías nacionales, cuatro militares retirados, dos guardias civiles (un guardia y un sargento), un funcionario de prisiones, un médico, un director comercial, un ex-policia, un trabajador, un industrial, un quiosquero y cuatro personas sin oficio determinado entre las que figura un joven matrimonio que dejó huérfanos a tres niños de corta edad. A otras 53 personas, la mayoría de ellas niños, les fue asesinado su padre.

Los asesinatos de



En el atentado de Sabadell (8-12-90) fallecieron seis Policías Nacionales y once personas resultaron heridas de diversa consideración.

José Ramón Muñoz (médico que había atendido a varios grupos en huelga de hambre), en Zaragoza (27-3-90); el del coronel retirado Manuel López Muñoz, en Valladolid (15-6-90); y —con las reservas ya expresadas— el de Juan Antonio Pérez, director comercial, con un paquete bomba, en Valencia (18-5-90), son los atribuibles al GRAPO. Por su parte, el EGPGL acabó con la vida de Mercedes Domínguez, en Santiago de Compostela, al estallar una bomba en una discote-

ca (11-10-90). El resto de los asesinatos correspondieron a la banda criminal ETA.

El atentado más sangriento tuvo lugar en Sabadell el 8 de diciembre en el que murieron seis policías nacionales al explotar un coche bomba al paso del vehículo en el que viajaban. Otros dos policías y nueve personas más resultaron heridas de diversa consideración. La bomba que explotó en una discoteca de Santiago, obra del EGPGL, causó 46 heridos además de tres muertos, dos de ellos

del propio grupo terrorista.

La muerte por correo

Durante 1990 abundó la macabra práctica del paquete bomba. Si bien este método sólo se llevó la vida de Juan Antonio Pérez, el 18 de mayo en Valencia (¿GRAPO?), causó estragos en otras personas que sobrevivieron. Así el presidente de la Audiencia Nacional, Fernando de Mateo, perdió ambas manos y la vista de un ojo, el 27 de febrero en Madrid (ETA). Un día después, el 28 de febrero, se le

amputaba un dedo a la funcionaria de Correos, Pilar Fernández, al explotarle una carta que manipulaba (ETA). Carmen de Felipe, funcionaria de la EXPO-92, sufrió la amputación de una mano al estallarle una carta bomba que llevaba el remite de ETA (Sevilla, 19 de abril). El 23 de ese mismo mes el ordenanza de la prisión de Carabanchel Angel Guerrero perdía dos dedos al explotarle un paquete bomba con el mata sellos de ETA. Otros paquetes-bomba,

(Pasa a pág. 22)

(Viene de pág. 21)

los enviados al teniente fiscal de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño; al teniente en la reserva, de Valencia, Francisco Albarra-cín; y al domicilio de un funcionario representante del CSIF, en la prisión de Murcia, entre otros, o no llegaron a explotar o fueron desactivados antes de hacerlo.

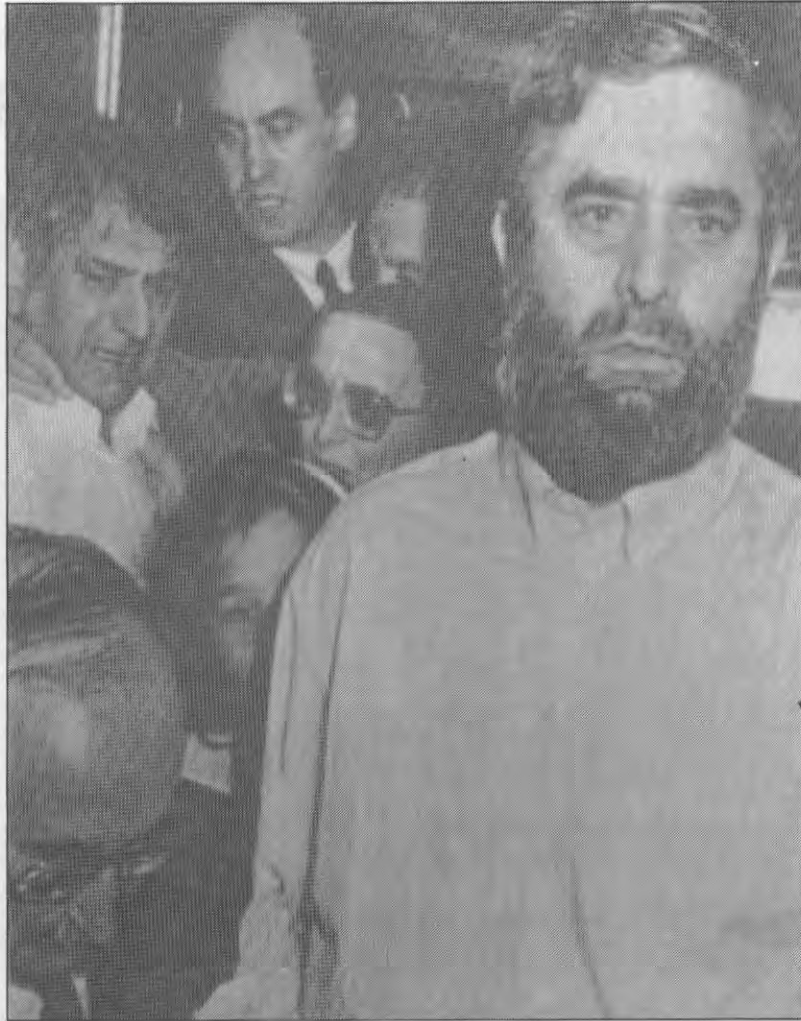
Más de 130 heridos

El año 1990 se inició estando en cautiverio Adolfo Villoslada, secuestrado por la banda asesina ETA, en Pamplona, el 24 de noviembre de 1989. El industrial navarro fue puesto en libertad el 16 de febrero, tras 98 días recluido bajo tierra en un lúgubre agujero de escasas dimensiones. Resultaba patético ver a Villoslada a las pocas horas de su liberación: mucho más delgado, con barba de cien días y con el pálpito del terror aún en su cara.

Al margen de las 28 personas asesinadas que arrojó 1990, el terrorismo también dejó su huella sangrienta en más de 130 personas que fueron heridas de distinta consideración. Además de los que sufrieron amputaciones de alguna de sus extremidades y que ya hemos reseñado, a destacar asimismo la pérdida de una pierna padecida por el guardia civil Antonio Felipe Gómez tras ser objeto de un atentado en Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) perpetrado por ETA. Esta misma organización criminal fue la responsable de la amputación de las dos piernas que sufriera Francisca Marín Peña al resultar herida por la explosión de un coche-bomba, hecho que ocurrió en Valencia el 20 de diciembre y en el que resultaron heridos otras doce personas.

Detenciones

En el capítulo de detenciones de terroristas



Adolfo Villoslada, 98 días secuestrado por ETA.

practicadas a lo largo de 1990, destaca el apresamiento del etarra francés Henri Parot, llevado a cabo por la Guardia Civil en las inmediaciones de Sevilla el 2 de abril. Parot era responsable del grupo asesino llamado *comando itinerante* cuyos demás componentes eran posteriormente capturados. Este grupúsculo, desconocido para la policía, había cometido más de 30 asesinatos.

El 23 de septiembre era detenido en Francia José Javier Zabaleta Elósegui, alias *Baldo*, presunto *número dos* de la banda ETA y responsable de los llamados *comandos legales* cuyos miembros son asesinos no fichados por la policía. En noviembre caía en manos de las autoridades francesas

la etarra Carmen Guisasa acusada de 24 asesinatos y de ser responsable de varios grupos de acción criminal. La captura de ambos facilitó la detención de casi medio centenar de terroristas etarras. Asimismo, en los incidentes de la Foz de Lumbier, el 25 de julio, quedó desarticulado el grupo asesino llamado *comando Nafarroa*.

Desafueros

Varios hitos jalonan los despropósitos del Gobierno socialista en su política contra el terrorismo durante 1990. El Consejo de Ministros del 2 de febrero aprobaba el indulto de nueve miembros de la banda asesina ETA. Y eso pese al informe desfavorable de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Pocos días des-

renunciado a nada, ni siquiera a la lucha armada. Lo que dejaba al Gobierno que los había indultado, en una clara posición de irresponsabilidad e incompetencia.

En marzo fue el ministro del Interior, José Luis Corcuera, el que en unas declaraciones a Radio Nacional de España se atrevió a ofrecer generosidad para los miembros de la banda ETA en nombre de la sociedad española: "si se portan bien en seis meses", dijo Corcuera, olvidando los cientos de asesinatos y otras decenas de llamadas perpetradas por los terroristas.

Y por último, lo de Asunción. Antonio Asunción, director general de Instituciones Penitenciarias que en dos ocasiones insistió que la reinserción estaba abierta para los terroristas, incluso para aquellos que tengan delitos de sangre. Declaraciones que levantaron un amplio revuelo y que fueron duramente constestadas por distintas voces, entre ellas la A.V.T.

También conviene reseñar los numerosos actos de apología del terrorismo ante los que las autoridades han permanecido pasivas. Manifestaciones, ho-

pués, siete de los nueve etarras perdonados, daban una rueda de prensa en Bilbao en la que afirmaban no haber



José Manuel Alba Morales.

menajes a etarras, quemada de banderas etc., etc. Uno de los últimos tuvo lugar en las inmediaciones de la cárcel de Herrera de la Mancha donde se concentraron, a finales de diciembre, un buen número de familiares y simpatizantes de ETA que enarbolaron pancartas e hicieron manifestaciones abiertamente en favor del terrorismo de la banda vasca, mientras las fuerzas del orden que les vigilaban, permanecían impasibles incluso cuando les insultaban cantándoles "estas Navidades turrón de la vida".

Olvido para las víctimas

Y frente a este cúmulo de desvergüenzas, las víctimas siguen donde

estaban, si bien su número se engrosó ampliamente. En diciembre el Consejo de Ministros aumentó las pensiones por actos terroristas pero como le vino en gana. Primero, sólo para los que hubieran sufrido atentado a partir del 1 de enero de 1987 (como si antes no hubiera cientos de personas afectadas). Y segundo, limitando este beneficio a los que hubieran cotizado a la Seguridad Social. Así que quien sea objeto de una acción terrorista y no estuviese dentro del régimen de la Seguridad Social, pues nada.

Fundación

Así las cosas, y como quiera que las víctimas del terrorismo siguen sin tener el reconocimiento

y la atención que deberían por parte del Gobierno, la Asociación Víctimas del Terrorismo (A.V.T.) constituía en noviembre una Fundación para recabar los medios suficientes que asegure la asistencia a los damnificados por este triste fenómeno. Una fundación a la que el ministro Corcuera había prometido mil millones de pesetas reiteradas veces y que como en otras tantas ocasiones todo ha quedado en huecas palabras. Ante la pasividad del ministro del Interior la A.V.T. inició una campaña para la obtención de fondos dirigidos a dotar de capital a la Fundación Víctimas del Terrorismo que, aunque muy lentamente, está dando algunos frutos.



Fernando de Mateo.

PERSONAS ASESINADAS EN ACTOS TERRORISTAS DURANTE 1990

FECHA	VICTIMA	EDAD	EMPLEO	HIJOS	LUGAR DE LOS HECHOS	MEDIO EMPLEADO	AUTORIA
30-01-90	Ignacio Pérez Alvarez	39	Policía Nacional	3	Galdácano (Vizcaya)	Bicicleta-bomba	ETA
01-03-90	Aureliano Rodríguez Arenas	65	Teniente de Marina	3	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
13-03-90	Angel J. Mota Iglesias	31	Funcionario de Prisiones	2	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
27-03-90	José Ramón Muñoz Fernández	52	Médico	3	Zaragoza	Disparos	GRAPO
04-04-90	Benjamín Quintero Carretero	48	Guardia Civil	4	Pasajes (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
06-04-90	Miguel Paredes García	33	---	3	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
06-04-90	Elena Moreno Jiménez	30	Esposa del anterior	3	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
18-05-90	Juan Antonio Pérez Herrero	35	Director Comercial	3	Valencia	Paquete-bomba	¿GRAPO?
03-06-90	Francisco Almagro Carmona	30	Ex-policía	2	Pamplona (Navarra)	Disparos	ETA
10-06-90	Rafael San Sebastián Flechoso	42	Trabajador	-	Guecho (Vizcaya)	Disparos	ETA
13-06-90	José Lasanta Martínez	74	Coronel Retirado	-	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
15-06-90	Manuel López Muñoz	62	Coronel Retirado	4	Valladolid	Disparos	GRAPO
25-06-90	José Luis Hervás Mañas	35	Sargento (Guardia Civil)	2	Lumbier (Navarra)	Disparos	ETA
28-06-90	Ignacio Urrutia Bilbao	74	Capitán Infantería Retirado	2	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
02-09-90	José Manuel Alba Morales	22	Guardia Civil	-	Bilbao (Vizcaya)	Coche-bomba	ETA
02-09-90	Luis Alberto Sánchez García	28	Paisano	-	Bilbao (Vizcaya)	Coche-bomba	ETA
06-10-90	Carlos Arberas Arroyo	43	Industrial	3	Plencia (Vizcaya)	Disparos	ETA
11-10-90	Mercedes Domínguez Rodríguez	26	---	-	Santiago (La Coruña)	Paquete-bomba	EGPGL
18-11-90	José Francisco Hernández	34	Policía Nacional	2	Santurce (Vizcaya)	Coche-bomba	ETA
18-11-90	Daniel López Tizón	40	Policía Nacional	2	Santurce (Vizcaya)	Coche-bomba	ETA
08-12-90	Miguel Marcos Martínez	53	Policía Nacional	2	Sabadell (Barcelona)	Coche-bomba	ETA
08-12-90	Ramón Díaz García	42	Policía Nacional	4	Sabadell (Barcelona)	Coche-bomba	ETA
08-12-90	Juan José Escuredo Ruiz	53	Policía Nacional	4	Sabadell (Barcelona)	Coche-bomba	ETA
08-12-90	Eduardo Hidalgo Carzo	43	Policía Nacional	2	Sabadell (Barcelona)	Coche-bomba	ETA
08-12-90	Francisco Pérez Pérez	29	Policía Nacional	-	Sabadell (Barcelona)	Coche-bomba	ETA
08-12-90	Juan Gómez Salat	36	Policía Nacional	1	Sabadell (Barcelona)	Coche-bomba	ETA
13-12-90	Vicente López Jiménez	52	Quiosquero	-	San Sebastián (Guipúzcoa)	Disparos	ETA
14-12-90	Luis Alfredo Achurra Cianca	37	Policía Nacional	2	Amorabieta (Vizcaya)	Bomba	ETA

Fuente: Asociación Víctimas del Terrorismo.

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) cuenta en Cantabria con cuatro asociados, las familias de tres guardias civiles y un policía muertos en atentado. Esta agrupación, creada en 1981, pretende ofrecer ayuda moral a los damnificados, además de prestar asistencia jurídica y económica a los familiares de muertos o heridos. Laura Huergo, la madre del guardia civil lebaniego Mariano González, que murió en Marquina en septiembre de 1980, dice que le ayudaron a superar su dolor y recomienda a otros afectados que participen en el grupo.

La Asociación Víctimas del Terrorismo nace en Madrid en 1981, por iniciativa de tres viudas cuyos maridos murieron en atentados terroristas cometidos por ETA. Hoy reúne a 500 socios víctimas directas del terrorismo (heridos, viudos o viudas, y padres o hermanos), y unos 2.000 miembros si se suman otros familiares.

Proceden de todas las comunidades autónomas, aunque el País Vasco y Madrid son las regiones donde mayor número de damnificados por el terrorismo viven actualmente. Son personas relacionadas con las fuerzas armadas y también familiares de civiles. "Estos últimos son los que más nos preocupan, porque quedan más desprotegidos. Solos frente al aparato de la burocracia", señala el portavoz de AVT, Paulino Baena.

Ayudar a resolver los problemas legales y administrativos es uno de los principales objetivos de la asociación. "Existen plazos que prescriben y tristemente, la Administración no informa a los afectados de los períodos para solicitar las pensiones a las que tienen derecho", explica Baena. Ayudas de las instituciones, so-



Laura Huergo posa junto al retrato de su hijo Mariano, muerto en atentado.

ROBERTO RUIZ

Cuatro familias cántabras forman parte de la Asociación de Víctimas del Terrorismo

licitudes de becas para los hijos de las víctimas, arreglo y revisión de pensiones son algunos de los trámites que gestiona AVT, pero en su funcionamiento tiene igual importancia la asistencia moral.

Cartas de la AVT

Laura Huergo recibió varias cartas de la Asociación de Víctimas del Terrorismo para ofrecerle ayuda y sus servicios después de la muerte de su hijo Mariano. "Yo ni caso, estaba tan dolorida que no tenía ánimo para nada", recuerda. Tuvo que ser su segundo hijo Víctor quien tomara la iniciativa hasta que, cuatro o cinco años después del atentado de Marquina, se decidió a asistir a uno de los encuentros anuales que organiza la asociación para reunir a todos los miembros. "La única pega que yo podía poner era que no me apetecía recordar mi

caso", argumenta la madre del guardia civil muerto. Su familia no puso ningún impedimento a que se relacionara con la Asociación Víctimas del Terrorismo

e, incluso, un hermano de Laura, también guardia civil, le recomendó asociarse.

Sin embargo, ahora reconoce que la experiencia fue positiva para

ella. "No es que llegues a consolarte, pero ves que no eres la única en esta situación", comenta.

Publicado en Altea el 2-1-91

Cara a Cara

Laura Huergo recomienda a quienes, "por desgracia", tengan que atravesar una situación similar a la suya que se unan a este grupo. Ella misma ha tratado de convencer y lo ha conseguido, en algunos casos, para que las familias de otras víctimas participen en la asociación. "Es lo menos que puedo hacer por esa asociación que se preocupa de nuestros problemas y que moralmente me ha servido de mucha ayuda", argumenta.

La madre de Mariano González ya no siente "el mismo rencor y el odio mortal que hace diez años", aunque le cuesta un gran esfuerzo ver o escuchar noticias relacionadas con atentados. Confiesa que le gustaría hablar "cara a cara" con quienes dispararon contra su hijo para conocer sus razones. "Trataría de convencerles para que cambien de actitud, pero,

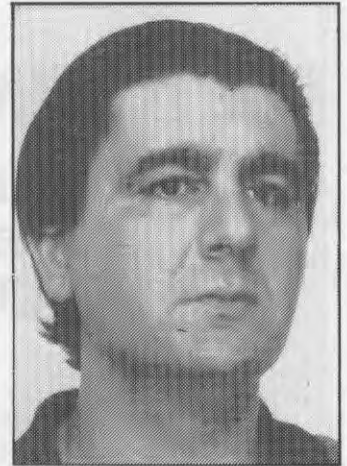
sobre todo, quisiera escuchar por qué razón lo hicieron", indica Laura Huergo.

La última iniciativa de la AVT ha sido la creación, en el mes de noviembre, de una fundación, que aspira a contar con un capital social de mil millones de pesetas, "para reunir el dinero que genere los recursos precisos para que la asociación funcione sin tener que buscar año tras año ayudas y subvenciones, ni depender de la buena voluntad de las instituciones".

La Asociación Víctimas del Terrorismo recibe subvenciones de organismos públicos, como los Ministerios de Defensa e Interior o de Ayuntamientos como el de Alicante y Santa Cruz de Tenerife. Instituciones privadas, como Caja Madrid, y particulares también contribuyen a sufragar los gastos de la asociación.

La razón de nuestra presencia

PEDRO VILA
Procurador de la A.V.T.



Pedro Vila.

Hace años, como procurador de los Tribunales, comencé con un equipo de abogados, intentando ejercer por primera vez ante la Audiencia Nacional, la llamada vulgarmente "acción popular" en el tema del terrorismo, dicho sea este término en el más amplio sentido de la palabra. Un cometido en el que hasta entonces sólo había actuado el Ministerio Fiscal, ejerciendo su noble y obligada función.

Nuestra presencia, como Asociación Víctimas del Terrorismo, despertó desde sorpresas hasta, porqué no decirlo, suspicacias inmerecidas. La actuación profesional y jurídica fue marcando una senda que limó asperezas. Así se llegó a consolidar la razón de nuestra presencia ante los Tribunales: mejorar la situación jurídica de la víctima en el proceso penal, trasladando el sentir de nuestros asociados, y creemos que el de la propia sociedad, ante la "Gran Dama": la Justicia. Y para ello potenciando la aplicación de los recursos procesales que amparan al que sufre el quebrantamiento de la Ley en base a la aplicación del sistema punitivo vigente.

La actuación procesal, a parte de la indicada anteriormente, se está orientando en la actualidad hacia la búsqueda de indemnizaciones. Un resarcimiento económico que la Comunidad Económica Europea deberá efectuar a las

víctimas de delitos violentos en general y con mayor énfasis en los de tipo terrorista. Y esto tanto por el propio contenido del Acta Unica Europea, como por la discriminación que, hasta el momento presente, ha sido objeto nuestro país en una Comunidad de la que es miembro de pleno derecho.

Si los principios generales del Derecho Penal, entre otros,

tienen su fundamento en el "hecho", el "autor", y la "pena", la Asociación Víctimas del Terrorismo tiene entre sus principios más importantes la proyección ante el Tribunal de Justicia de un cuarto elemento: "la víctima y su familia", que son, en definitiva, los que han sido violados en su derecho más fundamental y el que debe ser más protegido: LA VIDA.

Hoy puedes ser tú...

PLACIDO FAJARDO
Abogado

Difícilmente una Asociación podría aglutinar a tantísimos posibles afectados como la A.V.T. Yo pude estar entre ellos hace ahora casi dos años y medio, cuando la madrileña calle de San Francisco de Sales se estremecía en aquella noche del 22 de noviembre de 1988. Tan sólo un par de minutos antes, mi coche se había detenido en el mismo semáforo donde luego se producirían tan trágicas consecuencias. Recuerdo claramente el estruendo de la explosión, la lluvia de cristales que cayó sobre mi vehículo, los gritos y carreras de gentes desconcertadas, la densa humareda, los hierros retorcidos, el olor azufrado...

Afortunadamente para mí, hoy puedo recordar y contar aquel lamentable e indignante suceso. Ese día reflexioné sobre lo terriblemente indiscriminado de este tipo de acciones. De ahí el título de esta colaboración. "Hoy puedes ser tú...". Efectivamente, la A.V.T. agrupa potencialmente a 40 millones de españoles, que pueden convertirse

en cualquier momento en víctimas de acciones como la que yo viví, tan de cerca, en aquella fría noche de noviembre.

Es triste comprobar como coexisten fenómenos violentos de esta naturaleza con sociedades avanzadas, desarrolladas, incluso técnicamente sofisticadas, donde parecen inconcebibles actitudes tan primitivas, tan irracionales, tan inhumanas, desgraciadamente no superadas.

Ojalá pronto dejen de tener sentido asociaciones como la de Víctimas del Terrorismo. Ojalá la cordura llegue a las mentes enfermas que son capaces de asesinar niños, probablemente porque la dinámica del terror les ha llevado a una espiral de la que no saben salir. Ojalá el bravo y noble pueblo vasco aisle y desarme definitivamente a quienes tanto dolor están ocasionando.

Desde aquí quiero felicitar a los impulsores de esta Asociación, alentarles en su encomiable tarea, y decirles que, a bien seguro, cuentan con todo el apoyo de los hombres de buena fe.

CUPON DE SUSCRIPCION PARA NO SOCIOS

Suscríbase a LA RAZON

LA RAZON (Boletín Informativo de la Asociación Víctimas del Terrorismo) se publica trimestralmente. Si Vd. desea recibir los cuatro números correspondientes a 1991 recorte este cupón y envíelo a:

"LA RAZON" / Asociación Víctimas del Terrorismo / Apdo. de Correos 53.195 / 28080 MADRID

El precio/donativo de la suscripción es de 4.000 pts. Importe que deberá adjuntarnos en cheque bancario a nombre de Asociación Víctimas del Terrorismo. Con esta aportación Vd. ayudará a los afectados por ese triste fenómeno y contribuirá a que LA RAZON pueda seguir publicándose.

NOMBRE

Firma

APELLIDOS

DIRECCION

POBLACION CODIGO

PROVINCIA TELEFONO

FUNDACION VICTIMAS DEL TERRORISMO

**BUSCAMOS UN MILLON DE
ESPAÑÓLES DISPUESTOS A
CONTRIBUIR CON MIL PESETAS A
ESTA OBRA**

El problema del terrorismo en España nos afecta a todos, a la sociedad en su conjunto, aunque sólo los que lo han sufrido directamente saben del dolor y del abandono que se puede padecer. Ayudarles a ellos es velar por ti mismo. Ningún español, tristemente, está libre de experimentar de cerca esta tragedia.

ESPERAMOS LA AYUDA DE TODOS

Ingresas tu donativo en la cuenta nº 55.000 de la Oficina Principal de Caja de Madrid o en la nº 6586-22 de Agencia Central-Diagonal de "La Caixa"
(Desde cualquier banco o caja de ahorros de España).

También puedes enviar un talón nominativo
(Fundación Víctimas del Terrorismo)
al Apartado de Correos 53.195. 28080 MADRID

**Para más información llamar al número de
teléfono (91) 446 33 80**

GRACIAS POR TU GENEROSIDAD

Señor director: _____

Ruego a Vdes. transfieran de mi c/c. n.º _____

a la Fundación Víctimas del Terrorismo, cuenta n.º 55.000 de Caja Madrid (Oficina Principal, Plaza del Celenque, 2, Madrid) o a la n.º 6586-22 de "La Caixa" (Agencia Central, Diagonal, 621, Barcelona)
(Táchese lo que no proceda)

de (en letra) _____ pesetas, (en número) _____

pesetas.

Firmado _____ Firma _____

NIF.: _____

Recórtelo y envíelo a su banco.

Décimo aniversario

José M.^a Ryan y dos Ttes. Coroneles entre las víctimas del primer trimestre de 1981

Trece víctimas mortales arrojó la actividad terrorista en los tres primeros meses de 1981. Nueve de los asesinatos fueron perpetrados por los pistoleros de la banda ETA. Los cuatro restantes corresponden al incendio provocado ocurrido el 11 de marzo de 1981 en los Almacenes Arias, de Barcelona. A consecuencia del cual murieron cuatro miembros de una familia uruguaya, que se hospedaba en una pensión existente en el mismo inmueble que los siniestrados almacenes.

19 huérfanos

En el período al que nos referimos, la banda terrorista ETA dejó sin padre a diecinueve hijos, sólo en cuatro asesinatos, además de siete viudas. Las profesiones de las personas a las que la organización criminal vasca quitó la vida eran dos industriales, un trabajador, un subteniente jubilado, un ingeniero industrial, un comisario y dos tenientes coroneles del Ejército.

Aunque todos, absolutamente todos, los crímenes de la cuadrilla de forajidos llamada ETA son abominables, durante los meses de febrero y

marzo de 1981 se produjeron tres de los que más impresionaron a la opinión pública vasca y española. Por orden cronológico, el primero de ellos fue el del ingeniero jefe de la central nuclear de Lemóniz (Vizcaya), José M.^a Ryan, que había sido secuestrado ocho días antes por los sicarios de ETA. Estos exigieron para su liberación que la central nuclear, propiedad del Estado y de la Empresa Iberduero, fuera desmantelada, para lo que establecieron un plazo de siete días. Pasado el plazo, José M.^a Ryan —ingeniero de 39 años, casado con María Murúa y padre de cinco hijos— apareció muerto con un tiro en la nuca a pocos metros de una carretera comarcal de Vizcaya. Tenía las manos atadas a la espalda y los ojos vendados.

El asesinato de Ryan conmovió a toda España y especialmente a la población vasca que se manifestó masivamente en Bilbao y Vitoria contra tan infame crimen. Esto es lo que decía un rotativo madrileño al día siguiente de los hechos: "El inhumano asesinato del ingeniero José M.^a Ryan, a manos de ETA, arroja una vez más la sombra del terror sobre

la faz ensangrentada del País Vasco. No valen las palabras ni los gestos. En un sólo acto ETA ha asesinado a algo más que un hombre —un trabajador, por cualificado que fuera— ha terminado con el imperio de la razón, y se ha inscrito para siempre en la nómina de todos los fascismos. El mayor insulto es pequeño para describir tanta miseria moral, tanta crueldad y pobreza de espíritu como la que anida en las torpes mentes de estos bandoleros. Ni las movilizaciones populares, ni las llamadas de hombres de tan probado vasquismo como el escultor Chillida, ni los intentos de mediación han bastado. Nada probablemente bastará para detener a estos ruines terroristas que arrojan barro y sangre diariamente sobre la historia vasca, sobre el pueblo vasco. Ahora vendrán las explicaciones y los comunicados. No hay explicación posible a tanto horror. ETA no es más que pura canalla".

Dos tenientes coroneles

El sábado 21 de marzo de 1981 resultó ser una fecha muy triste para el Ejército español. Ese día dos tenientes coroneles morían víctimas del terro-



José M.^a Ryan Estrada.

rismo de ETA. Uno en Bilbao, Ramón Romeo Rotaache (ver página 36) y otro, José Luis Prieto Gracia, en Pamplona. Aunque son múltiples las coincidencias entre las vidas y las propias muertes de estos dos jefes del Ejército, existe una postrera: a Romero Rotaache lo asesinaron al salir de misa; Prieto se dirigía a ella cuando lo mataron. Este último dejó viuda y siete hijos, uno más que Rotaache y dos más que José M.^a Ryan. Total: dieciocho huérfanos en tres asesinatos. Una triste nómina que a lo largo de estos diez años ha ido aumentando mes a mes sin que exista un verdadero reconocimiento por parte de quienes nos gobiernan.

ASESINADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1981

Nombre	Fecha	Lugar	Asesinos	Oficio	Edad	Deudos
Joaquín Martínez Simón	03-01-1981	Pamplona	ETA	Industrial	-	Viuda.
Antonio Díaz García	05-01-1981	Rentería (G)	ETA	Industrial	30	Viuda.
José Luis Oliva Hernández	14-01-1981	Sodupe (V)	ETA	Trabajador	-	-
Leopoldo García Martín	17-01-1981	S. Sebastián	ETA	Subteniente (jubilado)	53	Viuda y 1 hija.
José M. ^a Ryan Estrada	06-02-1981	Bilbao	ETA	Ingeniero industrial	39	Viuda y 5 hijos.
José Luis Raimundo Noya	05-03-1981	Bilbao	ETA	Comisario	58	Soltero.
Luis Alberto Báez	11-03-1981	Barcelona	-	-	-	-
Gloria Roldán Deny	11-03-1981	Barcelona	-	-	30	-
Edgar Báez Roldán	11-03-1981	Barcelona	-	-	-	-
Luis Alberto Báez Roldán	11-03-1981	Barcelona	-	-	-	-
Ramón Romeo Rotaache	21-03-1981	Bilbao	ETA	Teniente Coronel	55	Viuda y 6 hijos.
José Luis Prieto Gracia	21-03-1981	Pamplona	ETA	Teniente Coronel	61	Viuda y 7 hijos.
Juan Costas Otamendi	27-03-1981	Tolosa (G)	ETA	-	34	Viuda.

ABC

Un policía pide la baja por la necesidad de proteger a su familia

A través de una denuncia elevada a la Audiencia Nacional, un oficial de policía afirma verse en la necesidad de causar baja del servicio para dedicarse exclusivamente a proteger a su familia, después de que su vivienda de Pasajes haya sido objeto de dos atentados.

El policía se refiere a la «situación de terror» que viven su esposa y sus tres hijos a raíz de las explosiones registradas el 3 de noviembre y el 5 de febrero pasados. En este sentido, declara que «como consecuencia de esta situación de grave quebranto familiar físico y psíquico, no está en condiciones de seguir desempeñando su profesión, viéndose en la necesidad de darse de baja laboral del servicio, para dedicarse exclusivamente a proteger la vida y la integridad física y psíquica de su familia, ante el abandono a su suerte por parte del responsable de su seguridad, el director general de la Policía, a quien reiteradamente se le había pedido protección».

El agente denuncia a los responsables del Ministerio del Interior «por si pudiesen haber incurrido en un delito de «denegación de auxilio», al estar noventa familias gravemente amenazadas de muerte por la banda terrorista ETA y no haber tomado las medidas de protección necesarias para evitar los dos atentados terroríficos que han sido cometidos en el plazo de tres meses».

El oficial de policía denuncia también las «posibles conexiones entre la banda terrorista ETA y la coalición política llamada Herri

Batasuna, muchos de cuyos integrantes están siendo reiteradamente detenidos, formando parte de comandos operativos de ETA». Expresa igualmente su deseo de denunciar a «significados cargos electos de Herri Batasuna y colectivo de abogados de ese mismo partido, que públicamente se dedican a proteger, amparar, defender y encubrir a los terroristas».

En otro momento denuncia al alcalde de Pasajes, Javier Portugal, de HB, por denegación de auxilio, ya que a pesar de ser requerido, en ningún momento ha prestado ayuda a los damnificados. El denunciante exige a los poderes públicos «las medidas necesarias para evitar hechos como éste y que se repare a las víctimas en todos los perjuicios psíquicos, morales, y materiales ocasionados por la actuación de estas bandas terroristas con una insultante impunidad».

El oficial pide que se protejan «los derechos de las mujeres y niños de los policías, los cuales están siendo maltratados reiteradamente, bombardeados frecuentemente, ante la indiferencia de la sociedad, el regocijo de los terroristas y sus colaboradores políticos de Herri Batasuna y la apatía lejana de los poderes públicos». «Por encima de los derechos de los terroristas —afirma— están los derechos de las víctimas de estos criminales, las cuales están indefensas y desamparadas por los poderes públicos».

Carlos Olave
"ABC" Madrid, 17-2-91

LANZA

El chantaje de los abogados de Herribatasuna

Tradicionalmente, en la dialéctica del terrorismo vasco, siempre hay alguien que prepara el camino. El sistema del terror consiste en convulsionar la sociedad para que no sea libre. Meter el miedo en el cuerpo a quien se oponga a las pautas de los violentos. Por eso, antes del tiro en la nuca o del coche bomba, siempre se ha establecido la supuesta culpabilidad de quien después acabaría siendo víctima. Hacer creer que la única posibilidad de librarse es escapar o desistir en la confrontación contra los violentos. Los procedimientos para trasladar el mensaje han sido múltiples. Desde la campaña orquestada en el medio de comunicación de que disponen, hasta el pábulo difundido por las Txoznas y los bares.

Ahora se ha producido un hecho de una gravedad extraordinaria: un grupo de abogados de Herri Batasuna se ha querelado contra el magistrado Carlos Bueren, que junto a su compañero, el juez Garzón, llevan el peso de la lucha judicial antiterrorista. En unas circunstancias normales, el que un abogado ejerza un derecho constitucional de establecer acciones judiciales contra un juez, no sería otra cosa que un acto de normalidad democrática. Pero no es este el caso. La querrela tiene todo el color de un brochazo que pretende marcar al juez, Bueren. Tal vez con la secreta esperanza de que quien ha tenido un comportamiento valiente y ejemplar en la lucha contra el terrorismo, desista víctima del temor, de las presiones familiares o de la humana tentación de no complicarse más

la vida. Si esta es la intención, por lo que conozco, han pinchado en hueso. Carlos Bueren, aunque su foto no esté en la primera plana de los periódicos, es un magnífico juez que lleva sumarios de gran peso. Tal vez el que más preocupa a sus detractores ha sido el sumario por el secuestro de Emiliano Revilla, en el que, producto de sus in-

vestigaciones, ha conducido al abogado de Herri Batasuna, José María Elosua, a la cárcel. Me da la sensación que por ahí les duele: que un juez pueda demostrar que determinados abogados, más allá de sus legítimos compromisos profesionales, lo que son es colaboradores del terror.

Carlos Carnicero
Ciudad Real, 16-2-91

LA VANGUARDIA

El lugar de ETA

Víspera de la pascua militar, ETA asesina al segundo jefe del Gobierno Militar de San Sebastián, el coronel García Lozano, presidente de la Real Sociedad Hípica Deportivo-Militar de la capital donostiarra. Es la macabra felicitación de año nuevo de la banda terrorista a la sociedad española. No hay para ETA año nuevo. Terminó el pasado con los atentados de diciembre y estrena el 91 con este asesinato. Es la perseverante pretensión de soliviantar y humillar al propio tiempo al estamento militar. La ETA que pretende llamarse militar no sabe de otras acciones bélicas que no sean su desgraciada especialidad, el asesinato a traición, en un coche bomba o como esa vez, por ejemplo, cuando un coche se detiene ante la disciplina cívica del semáforo y se acercan ellos descargando una metrallera por la ventanilla del automóvil.

ETA no cambia. Es la que era. No se reinserta en una sociedad cambiante. Sigue con sus asesinatos a sueldo y sus extorsiones. Días atrás felicitaba las pascuas de Navidad a muchos empresarios vascos con el recordatorio de su llamado impuesto revolucionario. ¿Para qué quiere la banda ese tributo millonario? Para mantener su red de pistoleros. Para obligar a la sociedad española, y la vasca en ella, a pagar un tributo de sangre. Mientras, la política vasca se desarrolla con la calma de sus negociaciones entre partidos. Se va ahora a un gobierno a tres. Será la mayoría salida de las urnas. Bien es verdad que las urnas otorgan también representatividad a un grupo afín a la banda terrorista para vergüenza de los que les votan. Pero no pasan de minoría. Las mayorías no se consiguen a tiros.

Por supuesto, el recordatorio de ETA invita a no bajar la guardia en el año que empieza. El mejor lugar de los que matan de esta manera es una cárcel de alta seguridad. Y el peor es la calle, donde una y otra vez actualizan su invariable mensaje.

Barcelona, (3-1-91)

DIARIO VASCO

Crímenes inútiles

Los asesinatos de los últimos días en San Sebastián y Bilbao, el atentado fallido en Madrid y el intento de secuestro de un empresario que fue adjudicatario de la autovía Guipúzcoa-Navarra, plantean de nuevo la contradicción de quienes quieren recubrir esas acciones terroristas con el barniz de la legitimidad ética y

de la oportunidad política. Ninguno de los dos aspectos tiene razón de ser en una sociedad europea con niveles de libertad tan amplios como la nuestra. No hay ninguna razón ética válida para que ETA mate, destruya bienes ajenos o secuestre personas inocentes. El valor de la vida humana, cualquiera que sea, es muy superior al supuesto bien que se pretende conseguir con la eliminación de la víctima. Estas elementales consideraciones éticas están arraigando cada vez con más fuerza en la inmensa mayoría de la sociedad vasca. Los atentados terroristas vulneran los deseos crecientes de libertad, paz y progreso material. Sólo el fanatismo o la cobardía puede explicar ya que quienes están más próximos a los terroristas no levanten su voz para hacerles llegar el eco del pueblo, cada vez más nítido a favor de que abandonen esa locura.

Ninguna apoyatura ética justifica el terrorismo. No hay en nuestro entorno opresiones de ningún tipo que justifiquen que nadie reciba

un tiro en la nuca o sea chantajeado. Pero es que, además, los terroristas y sus avalistas políticos se equivocan al confiar que una escalada de atentados forzará a que las instituciones democráticas acepten una negociación en regla. La actual cadena de atentados hay que inscribirla en ese contexto. Pero es seguro que ocurrirá lo contrario: se acumularán los obstáculos a un posible diálogo —limitado, además, al acuerdo de Ajurla Enea— en la medida en que continúen estos crímenes. La detención en Biarritz de "Josu Mondragón", considerado el "número dos" de ETA, reafirma esa impresión. En ETA y en HB saben que es así porque, en el fondo, están convencidos de que la soñada "victoria militar" es imposible. Por eso se entiende aún menos que persistan en una vía que no lleva a ninguna parte, mientras la sociedad vasca marcha cada vez más resuelta hacia la libertad y el bienestar por la dirección contraria.

San Sebastián
Marzo 1991

EL PAIS

El tiro

Existen pocas frases con tanto terror potencial como aquella que justifica la necesidad del aprendizaje a costa de la desproporción del método. "Así aprenderán", dicen los maestrillos de la ignorancia mientras templan sus varas sobre los alumnos díscolos. "Así aprenderán" es una frase que se escucha en la facundia de la victoria o en la exaltación de las revanchas. Como si el conocimiento fuera tributario del dolor y no de la duda, de la rabia y no de la razón, de las glándulas y no de la mirada. En este "así" se intuye toda la brutalidad del hombre dispuesto a sojuzgar a los otros hombres. Y en el "aprenderán" que le sigue se da por supuesta la indiscutible verdad de la violencia frente a la frágil verdad de la palabra.

Probablemente, Iñaki Esnaola, dirigente de Herri Batasuna, coalición que nunca condena los atentados de ETA, debió de escuchar muy a menudo y muy cerca de él esa expresión terminal tras los estallidos y los disparos a quemarropa. Al fin y al cabo, para alguna gente, el terror se ha convertido en una vía de acceso a su propia verdad y así, a base de bombas en supermercados, familias destruidas y niños mutilados, les parecía que los ciudadanos íbamos aprendiendo.

Pero ayer Esnaola en *El Sol* reforzó esa teoría del tiro como fuente de sabiduría. Dice Esnaola que tras el atentado del que fue víctima "entiendo mejor el sufrimiento de los familiares de policías asesinados". Esa es la única verdad a la que se llega en la escuela del tiro o de la bomba. No la verdad de las quimeras lejanas, sino la de los dolores cercanos. Pero ha sido necesaria una bala tan asesina como las otras para que alguien por fin aprendiera y se atreviera a decir lo que ha aprendido. Por lo visto, el soplo de la muerte próxima es más didáctico que mil muertes ajenas.

Joan Barril
Madrid, 7-3-91

LA VANGUARDIA

Información y terrorismo

ETA ha celebrado el final de la guerra con un asesinato, dos coches bomba y el comunicado más absurdo y contradictorio que yo recuerdo. Quienes atribuyeron su falta de "actividad" durante la guerra a que tenían pocas probabilidades de ganarle la batalla informativa acertaron; y quienes temían que volviesen por sus fueros cuando pudiesen volver a protagonizar la actualidad, también.

¿Quiero decir que para combatirles sería bueno no informar de lo que dicen o de lo que hacen? No, todo lo contrario. Informar sobre lo que dicen y de lo que hacen nos ha ayudado a conocerles, conocerles a perderles el miedo, perderles el miedo a unir fuerzas, y unir fuerzas... a hacerles perder los papeles. Si están prácticamente solos recuerden lo que está ocurriendo en HB es, en gran parte, porque a una sociedad informada no hay quien la engañe. No. La información no retrasa su fin. ¡Todo lo contrario!

Consuelo Sánchez
Vicente
Barcelona, 9-3-91

ABC

ESTE INDIVIDUO HA ASESINADO
A MIS COMPAÑEROS, HA DEJADO HUÉRFANOS
A SUS HIJOS Y PROYECTA
ASESINARME A MI
EN LA PRIMERA
OCASIÓN.
¿ME DA PERMISO
EL SEÑOR JUEZ
PARA PEGARLE
UNA BOFETADA
Y HACERLE UN
SEVERÍSIMO
REPROCHE?



El nuevo chantaje de ETA

Extorsión. La excelente información que publica nuestro periódico el pasado viernes viene a demostrar dos cosas: la primera, que la actual campaña sangrienta de ETA se produce "porque se puede producir", la segunda, que uno de los interlocutores de nuestro Gobierno en las deleznales «conversaciones de Argel», Eugenio Echeveste, no es más que el patriarca de la banda, un estratega que se pone blando o duro en función de cómo marchan los acontecimientos.

Bien sabe Dios, que nada más lejano al ánimo del cronista, que poner chinias en la política antiterrorista de este Gobierno. Sucede que los actuales rectores del Gobierno quieren en este ámbito no sólo aplauso, sino rendición incondicional, o si no, adhesión también incondicional. Y esto sí que no. Por esto, se pueden decir, con toda la tranquilidad del mundo, dos cosas más; una que, tras muchos años de lucha, España no ha conseguido derrotar al enemigo etarra; otra, que la política contra ETA no es buena.

No es buena porque los réditos que produjeron las nefastas «conversaciones de Argel» han sido a la postre contraproducentes. Los estrategias del combate contra ETA —cuyo mérito es más que sobrado— creyeron en algún momento que hubiera o no hubiera resultados (y el único resultado admisible que ETA dejara las armas) las tales conversaciones traerían un beneficio indudable. Este: que durante la tregua abonada por la negociación, el «aparato» del Estado que entonces estaba maltrecho, podía reconstruirse para mejor derrotar al enemigo. Esa es la razón que «a posteriori» han utilizado los tácticos del Gobierno, encargados de conducir las negociaciones.

Impresión. Y al parecer en una primera impresión, su argumento tuvo algún fundamento. Una vez que las negociaciones fracasaron claramente, ETA tardó tiempo y tiempo en recomponer sus estructuras y volver a hacer lo único que sabe: matar desde ese punto de vista hay que convenir que los análisis que llevaron a la aceptación de las «conversaciones» fueron incluso aceptables. Ahora bien, ¿qué ha pasado? Como siempre, el tiempo es quien quita o da

razones. ¿Y qué razones ha dado el tiempo? No hay razones: hay sinrazones. La última, los treintaipico disparos que la pasada semana segaron la vida de un nuevo jefe de nuestro Ejército.

En resumen, que nuestros dispositivos de lucha contra el terror se reorganizaron, al tiempo —esto es lo importante— que lo hicieran también los etarras. ETA ha demostrado con ello otras dos cosas: la primera, que lo ha hecho porque, como decimos, «ha podido», la segunda, que la «tregua» que supuso el tiempo de las «conversaciones de Argel», fue también en su beneficio, puesto que durante aquellos meses en que nuestras fuerzas pudieron saber qué pasaba dentro de la organización, la organización más siniestra de la historia de nuestro siglo XX, se recompuso por lo menos al mismo ritmo que lo hicieron nuestras fuerzas de Seguridad del Estado.

Decisión. Por tanto, ¿qué hacer con una banda que «desestabiliza a un Ejecutivo democrático, según confesaba ese incógnito «Botijero» que descubría el viernes nuestro D-16? La situación actual es sólo ligeramente mejor que la que existía hace años. Es mejor, porque los partidos democráticos están todos empeñados en la lucha contra el terror. Pero es peor porque, a plazo fijo, nuestro país tiene pendientes dos importantes citas mundiales: la Expo de Sevilla y los JJ OO de Barcelona, que «pueden» pesar sensiblemente a la hora de buscar soluciones definitivas contra ETA. Hay quien está pidiendo negocia-

ciones cuanto antes, para impedir que ETA sobresalte la vida con atentados que destruyan el clima político, cultural, social, universal de estos dos eventos.

La pregunta es pues sólo ésta: ¿qué hacer ahora? De las palabras pronunciadas por el director general de Prisiones (ahora Instituciones Penitenciarias) y de las posteriores del ministro de Justicia, se puede inferir que este Gobierno estaba hasta hace muy poco tiempo dispuesto a buscar «soluciones de compromiso» para terminar con ETA. Naturalmente que después de la última oleada de atentados, ni ellos ni ningún otro responsable político será capaz de mantener una estrategia como ésta; otra cosa es que lo hagan sin decirlo.

Conclusión. Las revelaciones de este periódico a las que ya nos hemos referido, demuestran que, lejos de ser falsas, las aproximaciones de batasunos conocidos como Iñaki Esnaola sobre los contactos Gobierno-ETA, éstos nunca se han interrumpido. Y demuestran además otra cosa: que a pesar del mejorable clima de relaciones con Francia, ETA aún es capaz de asesinar «desde el país vecino o por decirlo sin que tanto moleste: desde las órdenes que emanan del país vecino. Por eso no es de esperar que la eficacia de la Seguridad francesa contra ETA sea mucho más evidente, como tampoco lo es que los triunfos de la nuestra sean tantos que resulten terminales y cómo, a mayor abundamiento, no hay que contar con la «conversión», de ese gran núcleo de población vasca que aún apoya a ETA, la única respuesta puede ser ésta: asegurar del modo más práctico posible (incluidos los «contactos») que nunca más un solo detenido, un solo condenado de ETA; gozará de beneficios penitenciarios, judiciales o políticos. Esta es la vía. Si algo parece demostrado es que estos se descomponen en la cárcel. Bueno, pues que se descompongan: que la gracia de una sociedad democrática nunca les alcance y que nunca más esté aterida por su chantaje. Quieren guerra, pues que la tengan. No veo otro remedio.

Carlos Dávila

(Diario 16, 16 Enero)

Seis muertos y veintidós heridos en actos terroristas en lo que va de año

Durante el primer trimestre del presente año, el terrorismo se ha cobrado la vida de seis ciudadanos españoles, mientras que otros veintitrés resultaron heridos de distinta consideración. Todos los atentados fueron obra de la banda criminal ETA.

Los asesinados fueron Luis García Lozano (56 años), Coronel Gobernador Militar en funciones de Guipúzcoa (2 de enero, en San Sebastián); Isidro Jiménez Dual (35 años), vendedor ambulante (9 de enero, en Bilbao); Francisco de Cerio Gómez (41 años), ex-guardia civil y trabajador de Iberduero (31 de enero, en Bilbao); José Casal Pérez-Serrano (42 años), delegado de Ferrovial (4 de marzo,



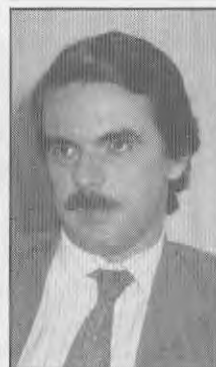
Diego Montes. (Dibujo ABC).

en Valencia); Luis Aragón Guillén (28 años), guardia civil (16 de

marzo, en San Sebastián); y Manuel Echevarría Echevarría (44

años), vendedor ambulante (21 de marzo, en San Sebastián).

Una de las notas más tristes, sin que la de los muertos deje de serlo, es la presencia entre los heridos del niño de 13 años, Diego Montes que resultó con lesiones gravísimas en una pierna en el atentado perpetrado en San Sebastián el 16 de marzo, en el que perdió la vida el guardia civil Luis Aragón. Diego volvía a casa acompañado de su padre después de presenciar un partido de fútbol, cuando cerca de ellos explotó una bomba terrorista, alcanzado en una pierna, el pequeño gritó a su padre "me estoy desangrando, me muero, pero no se lo digas a mamá, no quiero que lllore".



José María Aznar.

Aznar acusa al Gobierno de olvidar a las víctimas del terrorismo

"Un país moderno es aquel que, luchando contra el terrorismo, no olvida a sus víctimas", reprochó José M.^a Aznar, presidente del Partido Popular, al Gobierno socialista, durante el pasado debate del estado de la nación".

Detenido en Francia uno de los máximos cabecillas de la banda asesina ETA

La Policía Judicial francesa detuvo el pasado 18 de marzo, en la localidad gala de Biarritz, a Jesús Arcauz Arana, alias "Josu de Mondragón", actual "número dos" de la banda terrorista ETA. Arcauz era el máximo responsable de los grupos asesinos de la banda etarra, tras la detención de José Javier Zabaleta Elósegui, "Valdo".

Junto a "Josu de Mondragón" fueron detenidos otros seis presuntos etarras, cuatro españoles y dos franceses. Al parecer, fue una información de la Guardia

Civil española la que permitió la detención del cabecilla etarra.

El terrorista detenido tuvo un importante papel en la formación de los anteriores grupos asesinos, "Madrid" y "Barcelona", autor este último, entre otros atentados, del perpetrado contra el centro comercial Hipercor, el más sangriento de los cometidos por la banda.

La detención del etarra Arcauz coincidió con una entrevista del ministro Corcuera con su homónimo francés Philippe Marchand, en París.

Una casa para la mujer que perdió ambas piernas en un atentado

El ayuntamiento de Valencia comprará un piso a Francisca Marín Peña, herida en atentado terrorista en esa ciudad el pasado 20 de diciembre. La explosión de una bomba que la organización asesina ETA hizo estallar en la capital levantina produjo gravísimas heridas en las piernas de Francisca, a consecuencia de las cuales perdió ambas extremidades.

La Corporación Municipal valenciana donará a Francisca una vivienda más amplia, adecuada a personas con minusvalías. Igualmente acordó prestarle asistencia social diaria en su domicilio. Por otra parte, Francisca Marín verá incrementada su

pensión en un cien por cien, con lo que pasará a cobrar 106.000 pesetas mensuales (por 14 pagas), en lugar de las 50.000 que venía cobrando.

"Rara avis"

Se trata de una de las escasas ocasiones en las que una instancia oficial va más allá de sus propias obligaciones legales con una víctima del terrorismo, ya que, además, los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Valencia y el delegado de Gobierno en la Comunidad Valenciana, han asistido a la familia para encauzar adecuadamente las indemnizaciones.

Según un portavoz de la Asociación Víctimas del Terrorismo "resulta lamentable que sea este comportamiento de las autoridades "rara avis". Lo normal sería que este tipo de cosas (una casa adecuada para quien ha perdido ambas piernas en atentado terrorista, información, asistencia, ayuda económica y moral, etc., etc.) fuera algo tan normal en una sociedad avanzada y democrática como la propia obligación ciudadana de pagar los impuestos, que son precisamente los que sirven para cubrir este tipo de necesidades y no para otras frivolidades intrascendentes".

"El sendero de la paz"

Patrocinado por la Fundación

Presentado en Pamplona y Madrid el libro de Jaime A. del Burgo

La Fundación Víctimas del Terrorismo (F.V.T.) ha patrocinado el libro "El sendero de la paz", de Jaime Arturo del Burgo Azpiroz. La obra fue presentada en primer lugar en un hotel de Pamplona —de donde es natural al autor— el 18 de febrero, y posteriormente (20 de febrero) en el Congreso de los Diputados, en Madrid.

"El sendero de la paz" recoge distintos testimonios de personas que han tenido relación con el terrorismo y que, en opinión de los patrocinadores del libro, contribuyen a la repulsa de la violencia, poniendo de manifiesto el rechazo frontal que la sociedad debe sentir hacia ella. Por otra parte, el tono de moderación de la obra, donde el terrorismo se presenta como una barbarie a desterrar por todos los medios, concuerda con el espíritu de la Fundación Víctimas del Terrorismo que espera de quienes nos gobiernan que terminen encontrando la fórmula para acabar de una vez por todas con esta lacra social.

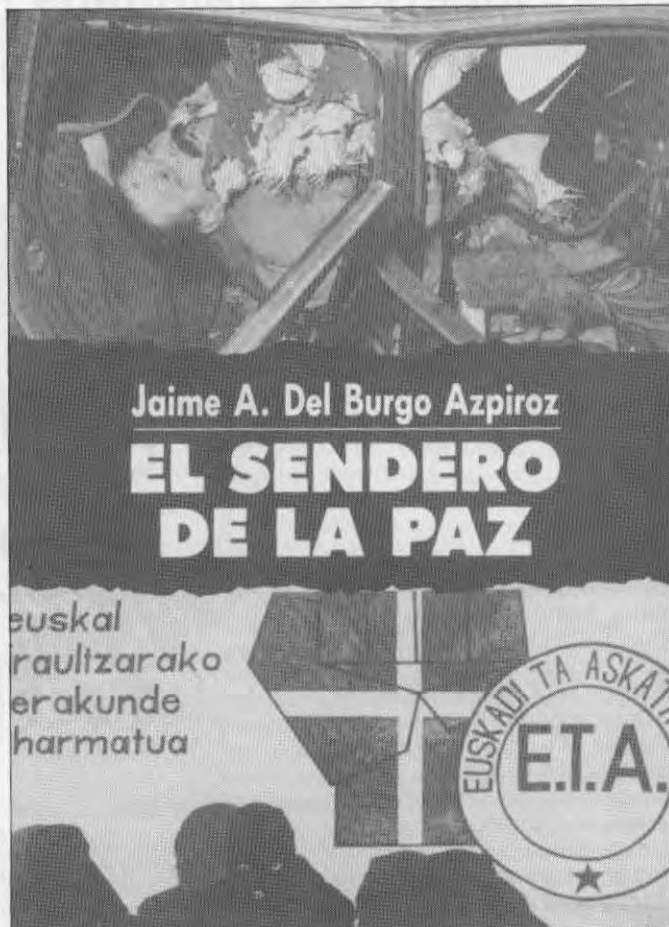
El autor, Jaime Arturo del Burgo, un joven navarro de tan sólo veinte años, ha sabido, pese a su juventud, ahondar

en los sentimientos de las personas entrevistadas, y transcribir, con asombroso realismo, estados de ánimos de difícil comprensión fuera del contexto que genera el terror. Por lo demás, una prosa fluida sin rebuscamientos y una estructura literaria correctamente armada, hacen de "El sendero de la paz" un relato más que interesante pese a la crudeza de los hechos que muchas veces se narran.

Primer acto público de la Fundación

La presentación de que el libro en cuestión se hizo en Pamplona supuso el primer acto público de la Fundación Víctimas del Terrorismo (F.V.T.), que como se sabe se constituyó el pasado mes de noviembre (ver n.º 4 de "La Razón").

"Me siento muy complacida de encontrarme en esta española tierra navarra y rodeada de sus nobles gentes que tanto han luchado por lo que son y por lo que nunca han querido dejar de ser: navarros y españoles", con estas palabras inició su intervención la presidenta de la FVT, Ana M.ª

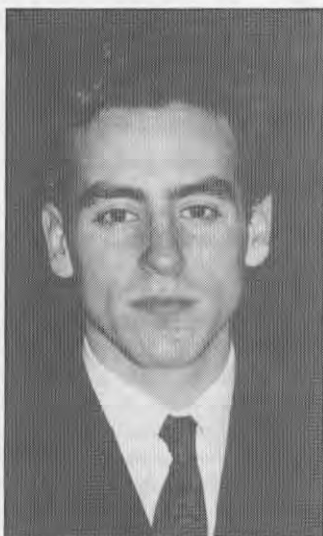


Portada del libro "El sendero de la paz".

Vidal-Abarca, dirigiéndose a un auditorio compuesto por más de doscientas personas. En referencia al libro, señaló que Jaime Arturo del Burgo demuestra que "su preocupación por el terrorismo no es casual. Lo ha visto muy de cerca, entre otras cosas porque Nava-

rra no es, tristemente, ajena a este fenómeno, pero ha llegado el momento de decir ¡basta! y es tarea de todos conseguirlo".

Aseguró que las muertes de cuantos han caído asesinados por los terroristas no han sido inútiles, "por supuesto que han



Jaime A. del Burgo.

"Los terroristas no duermen por las manifestaciones de paz del pueblo"

Jaime Arturo del Burgo Azpiroz, autor de "El sendero de la paz", nació en Pamplona hace veinte años, estudia Derecho, es hijo del político Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, presidente del Partido Popular de Navarra, y nieto del historiador Jaime del Burgo Torres.

El joven escritor cuenta que en su corta vida ya ha presenciado la imagen, patética e indignante, de dos personas ensangrentadas yaciendo muertas en el suelo a consecuencia de otras tantas salva-

jes acciones perpetradas por terroristas. "Estas visiones me impresionaron hondamente. A partir de ahí sentí la necesidad de hacer algo para que se acabe con esa barbaridad, y empecé a madurar la idea de escribir un libro".

Jaime Arturo asegura que los terroristas "no duermen por las manifestaciones de paz del pueblo", y esta afirmación la pone en boca de un etarra imaginario que entrevista en su libro. Aunque confiesa que el terrorista puede no ser tan imaginario, "es una entrevista

con personas que tienen relación con la banda asesina E.T.A."

El novel escritor dice que una de las características del libro es que está pensado para que puedan ser lectores algunos que están integrados en la organización terrorista y estén dudando entre seguir o dar marcha atrás. El libro va a tener en el País Vasco más difusión que en otras partes de España. "Espero que tenga el efecto de sensibilización que busco".

"El sendero de la paz"

"Escribí el libro por un deber de conciencia. Tenía la posibilidad de rebelarme, de protestar contra el miedo y la inseguridad"

servido para algo —dijo, Ana M.^a Vidal-Abarca—, para algo sublime. Ellos han muerto para que todos nosotros podamos seguir viviendo, para que podamos seguir sintiéndonos dignos de nosotros mismos, para que no renunciemos nunca por la fuerza a nuestras convicciones y a nuestros ideales". En cuanto a la restitución que se puede dar a las familias por la pérdida que supone la violencia terrorista, afirmó que *"no cabe otra que a través de la justicia. No se puede perdonar al asesino sin que nadie, ni tan siquiera, el arrepentimiento de éste".*

Para terminar, la presidenta de la FVT, dio las gracias al autor, *"porque a su edad no es corriente pensar con la sensatez que él lo hace"*. Y lo puso de ejemplo para todos los jóvenes navarros, *"para que se impregnen de sus ideas en la tarea de desarraigar la violencia de nuestra querida tierra española"*.

Sensibilización social

Jaime Arturo del Burgo comentó que ha escrito "El sendero de la paz" por dos razones. En primer lugar, *"por un deber de conciencia y un deber social. El libro me ofrecía la posibilidad de rebelarme, de protestar contra el miedo y la inseguridad"*. En segundo lugar, para *"poder colaborar en la labor de sensibilización social"*. Durante su intervención el autor quiso enviar un mensaje a los terroristas, a los que dijo que *"podrán atemorizar a parte de la sociedad, extorsionar a familias honradas y trabajadoras, secuestrar y matar, pero jamás podrán acabar con el deseo de paz de millones de españoles. La democracia no será plena hasta que no terminemos con el terrorismo"*.



La presidenta de la A.V.T., junto a Javier Rupérez en el acto de presentación del libro.

Intervino en las dos presentaciones del libro

Javier Rupérez: "Toda la sociedad es víctima del terrorismo"

Javier Rupérez, diputado del Partido Popular y presidente de la Fundación Humanismo y Democracia, participó en las dos presentaciones (Pamplona y Madrid) del libro "El sendero de la paz", de Jaime Arturo del Burgo.

Rupérez que fue secuestrado por ETA a finales de 1979, ha escrito un libro de reciente aparición sobre su secuestro (ver página 34), y es el autor asimismo del prólogo de "El sendero de la paz", libro del que dijo que *"se lee de un tirón. Es una obra de gran capacidad narrativa y literaria. Se lee con la facilidad de las grandes narraciones"*.

En sus intervenciones, Javier Rupérez apuntó que el libro aporta visiones sobre el prisma del terrorismo: la víctima, el terrorista y el que enloquece por terrorista. *"En cada uno hay una riqueza de reflexiones del autor"*.

Aseguró que no hay una sola víctima: *"Toda la sociedad es víctima. Hay una sociedad mutilada, asesinada, secuestrada por el terrorismo, detrás*

de cada mutilado, asesinado o secuestrado. Jaime Arturo no es neutral. Toma partido por la justicia, la libertad y la paz. Pero deja al monstruo contar sus monstruosidades. Yo no hubiera podido hacerlo".

Dijo, asimismo, que el libro

El presidente de la Fundación Humanismo y Democracia señaló, refiriéndose a su secuestro, que *"nunca se olvidan esas cosas. La cuestión no está en olvidar sino en la medida que uno queda condicionado. Yo no estoy condicio-*

"El terrorismo es pura y simplemente la locura de quienes creen que pueden disponer de la vida y de la hacienda ajenas"

encierra la lección de la locura que hay en el terror. El capítulo dedicado al terrorista que pierde la razón es *"una parábola que explica lo que es el terrorismo: pura y simplemente la locura de quienes creen que pueden disponer de las vidas y haciendas de los demás, de quienes dan un salto atrás de miles de años y reclaman para ellos y los demás la barbarie"*.

nado por esos recuerdos".

Para Rupérez, la forma de actuar del terrorismo en los últimos años ha cambiado para bien *"de los que creemos en los métodos pacíficos y razonables. No parecen tener la capacidad de golpear que tenían hace diez años, pero lo cierto es que, aunque en menor medida, seguimos sufriendo sus salvajadas"*.



Fiesta infantil para hijos de víctimas en la semana de Reyes Juguetes y atracciones infantiles para más de cincuenta niños

Como ya viene siendo tradicional al comienzo de cada año, durante la semana de los Reyes Magos, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) organizó de nuevo en Madrid un acto para la entrega de juguetes a los pequeños hijos de afectados por la lacra del terrorismo.

Esta vez tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón gentilmente cedido al efecto. Medio centenar de niños, de edades comprendidas entre uno y catorce años, acudieron a esta fiesta infantil organizada especialmente para ellos, pero de la que también participaron y disfrutaron los mayores que les acompañaban.

El festival se inició con

la actuación del payaso "Pepón" que con sus trucos de magia, acertijos y demás chascarrillos hizo las delicias de los niños que en todo momento participaron en los juegos que les proponía el divertido "Pepón".

Un estallido de júbilo se produjo entre "la gente menuda" al ver aparecer a Papá Noel con su saco lleno de regalos. El navideño personaje hizo entrega de cientos de juguetes a los pequeños —que, como siempre, habían sido donados por el gremio de jugueteros de la ciudad alicantina de Ibi. Nuestro mayor agradecimiento desde estas páginas para ellos—.

Felices y contentos, y con sus regalos bajo el brazo, los niños abandonaron el salón donde

había tenido lugar la fiesta que anualmente la AVT viene organizando en su honor.

"Se lo merecen todo"

Como ya dijera en alguna ocasión la presidenta de la AVT, Ana M.^a Vidal-Abarca, "estos niños cuyos padres han dado la vida por España, estas criaturas indefensas que han sido indirectamente agredidas, estos huérfanos se lo merecen todo". Y esa es una idea generalizada entre los responsables de esta organización. Evidentemente una fiestecita infantil y unos juguetes no lo es "todo", pero también existen ayudas al estudio y becas, y, sobre todo, una enorme voluntad de ayuda a pesar de la escasez de medios.



Un barco del Ejército rebautizado con el nombre de "Martín-Posadillo"

Un barco propiedad del Ejército de Tierra ha sido rebautizado con el nombre de "Martín-Posadillo" en memoria del coronel José María Martín-Posadillo Muñiz, asesinado en Madrid por la banda terrorista ETA el 19 de julio de 1989.

En un emotivo acto, al que acudió la familia del militar fallecido, se procedió a la ceremonia tras la cual el nombre de "Martín-Posadillo" resplandecerá al sol sobre la proa del buque cuando este surque los mares al servicio del Ejército español. Un servicio al que el militar homenajeado dedicó casi treinta años de su vida y que culminó con la entrega de ésta.

El coronel de Inten-

dencia José María Martín-Posadillo Muñiz fue asesinado, a los 56 años, junto el comandante Ignacio Baraguas Argües, de 36 años, ametrallados en el coche oficial que viajaban por desalmados de la banda separatista vasca. El atentado tuvo lugar cerca de la madrileña estación de Atocha y en él fue gravemente herido el soldado conductor Fernando Vilchez, de 18 años, hoy felizmente recuperado.

Martín-Posadillo estaba casado, tenía tres hijos y era natural de Zaragoza. Su nombre, además de sobre un barco, está escrito con letras indelebles en los corazones de cuantos le conocieron y amaron.

En memoria del coronel, asesinado en Madrid por la banda terrorista ETA el 19 de julio de 1989

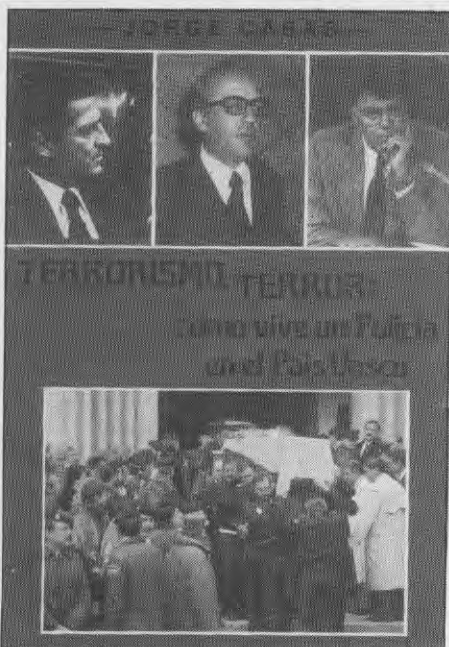


Familiares del militar fallecido durante el acto en el que fue rebautizado el barco del Ejército

Un policía nacional narra sus experiencias en el País Vasco

Terrorismo, terror: cómo vive un policía en el País Vasco. Jorge Casas. Madrid 1990. 188 páginas. 1.500 pesetas.

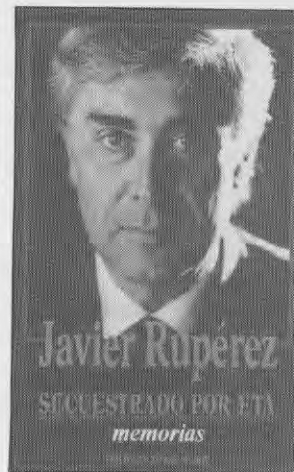
El autor, Jorge Casas, es un policía nacional que estuvo destinado en el País Vasco durante la década de los ochenta. En la primera parte del libro, escrito sin ningún tipo de alarde literario, Casas cuenta sus vivencias en Vascongadas: como se sobrelleva la sensación de miedo a sufrir un atentado terrorista y como ésta se agudiza al ver compañeros caer asesinados. La segunda parte de la obra trata del origen del nacionalismo vasco y de la evolución de la banda terrorista ETA.



Javier Rupérez revive en un libro su secuestro

Secuestrado por ETA. Javier Rupérez. Ediciones Temas de hoy. Madrid 1991. 343 páginas. 2.350 pesetas.

El diputado del Partido Popular Javier Rupérez narra en este libro la historia del secuestro que sufrió a finales de 1979, a manos de la banda terrorista ETA, siendo militante de la extinta UCD. Rupérez, que permaneció un mes privado de libertad, realiza un relato reposado y bien estructurado, en el que consigue transmitir al lector la angustia del temor por la propia vida que se sufre en esas circunstancias. La obra, escrita con una prosa dinámica que fluye de la pluma del autor con agilidad, es sin duda un testimonio singular y espeluznante.



Recuerdo de las víctimas

Ramón Romero Rotaeché fue tiroteado a la salida de misa

El teniente coronel Ramón Romero Rotaeché, nacido en Burgos aunque afincado en Vascongadas desde su juventud, tenía 52 años cuando la mañana del día, de San José de 1981, tras oír misa en la basílica de Begoña, en Bilbao, a la salida del acto religioso y apenas traspasado el umbral del templo, una mujer joven, de unos veinticinco años, sacó una pistola y le efectuó un disparo en la nuca.

Desde aquel momento, para la mujer y los seis hijos del jefe de la zona de reclutamiento del Gobierno Militar de Vizcaya, cargo que a la sazón ocupaba Romero Rotaeché, comenzaban tal vez las veinticuatro horas más angustiosas que pudieran imaginar. En ese tiempo el teniente coronel se debatía entre la vida y la muerte — aunque ésta siempre estuvo más cercana que aquella — para finalmente entregar su alma de soldado de España a Dios. A partir de ahí la siniestra organización ETA, autora del crimen, pudo anotar un asesinato más en su nauseabundo *curriculum* de atrocidades.

¿Cómo podía imaginar el bueno de Ramón Romero que mientras oía la que iba ser a la postre última misa de su vida, dos jóvenes, hombre

y mujer, le observaban desde el interior del templo para, una vez en la calle, causarle la muerte? ¿O, acaso, sí? ¿Presentiría Ramón Romero esa mirada fría en su nuca y aprovechando el momento y el lugar se encomendó a Dios al tiempo que le pedía ayuda para los suyos tras su muerte? Sólo el mismo Dios y el propio Rotaeché supieron de las postreras confidencias espirituales de éste. Lo cierto, y lo triste, es que minutos más tarde el cuerpo de Ramón Romero caía herido de muerte a la puerta de la basílica de Begoña. Instantes antes, testigos presenciales pudieron ver con la frialdad que una chica de apenas veinticinco años, enferma de fanatismo y sin ápice de humanidad, enarbolaba una pistola, dirigía el cañón a la cabeza del teniente coronel Romero y disparaba.

Una forma vil de acabar una vida de sacrificio y entrega.

Nacido en Burgos, aunque afincado en Vascongadas, era jefe de la zona de reclutamiento del Gobierno Militar de Vizcaya. Contaba 52 años, estaba casado y tenía 6 hijos.



Ramón Romero Rotaeché.

"Su vida es una palabra de honradez, de paz y de amigo a carta cabal"

El funeral por el eterno descanso del alma del teniente coronel Ramón Romero Rotaeché se celebró el sábado 22 de marzo de 1981. La misa fue oficiada por el sacerdote Antonio Villarejo, amigo de la familia, quien en su homilía, glosó la figura del finado: "Todo un señor, un verdadero caballero y un ejemplar cristiano cuya vida es una palabra de honradez a carta cabal, una palabra de paz, una palabra de amigo". El oficiante ofreció "este vía crucis de sangre, de dolor y de indignación que está sufriendo toda España por la convivencia en la justicia y en la verdad de todos los pueblos de España".

Al acto religioso asistió el entonces presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, que colocó sobre la bandera de España que cubría el féretro del teniente coronel Romero, la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco, que le fue concedida a título póstumo. Calvo Sotelo abandonó inmediatamente el lugar donde se había celebrado la ceremonia. Entonces,

una voz femenina gritó a su paso: "Señor presidente, autoridad es lo que necesitamos los vasco-españoles". Los restos mortales del difunto recibieron cristiana sepultura al día siguiente en Vitoria, en el panteón familiar.

El asesinato de Ramón Romero produjo una general repulsa de los españoles que una vez más tuvieron que soportar la impunidad de un crimen etarra, una práctica abyecta que diez años después aún no ha cesado. La indignación fue aún mayor en los medios castrenses y entre sus numerosos amigos de Bilbao y Vitoria, ciudades donde transcurrió la mayor parte de su vida. Se le consideraba una persona de talante liberal, abierto y dialogante que gozaba del cariño y del respeto de cuantos le conocieron.

Un repugnante asesinato, en definitiva, de los que se proclaman "libertadores" del pueblo vasco y para demostrarlo descargan sus pistolas sobre la espalda de un jefe del Ejército solitario y transeúnte.